2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 13 de octubre de 1978

NUMERO
24.019

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Jomafer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Zalazar, argentino, casado, de 31 años de dad, comerciante, domicilio: Btmé. Mitre 2227, 5º "26" Capital, C.I. 4.945.824 Pol. Federal; Jorge Daniel Zalazar, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, domicilio: Blanco Encalada 4225 Capital, C.I. 6.423.635 Pol. Federal; Roberto Alonso, argentino, casado, de 38 años de edád, empleado, domicilio: Espinosa 3026 Capital, C.I. 4.609.511 Pol. Federal; Juan Carlos Sequera, argentino, soltero, de 29 años de edad, comerciante, domicilio: Tronador 2545, Capital. C.I. 5.219.120 Pol. Fed.; Juan Carlos Nicolella, argentino, soltero, de 30 años de edad, mecánico, domicilio: Blanco Encalada 4126 Capital, C.I. 2.604.580 Pol. Federal; Ramón Benito Lisandro Zalazar; argentino, casado, jubilado, de sesenta y dos años de edad, domicilio: Blanco Encalada 2245, Capital, C.I. Nº 2.604.580 Pol. Fed.; Roberto Santia, arg., casado; de 58 años de edad, empleado, domicilio: Rivadavia 21.178 Castelar, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 6.464.326, Pol. Federal; Roberto Lucio Aguilar, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, domicilio: Valentín Virasoro 948, 2º "A", Capital C.I. 8.163.479 Pol. Federal; Angela Di Turi, italiana, casada, de 27 años de edad comerciante, domicilio: Valentín Visaroro 948 2º "A" Capital, C. I. 5.704.434 Pol. Federal. 2) Fecha de Constitución: 13 de Mayo de 1974 y 14 de Abril de 1975. — 3) Denominación Social: "JOMAFER S.A.". — 4) Domicilio social: Bartolomé Mitre 2227, 5º "26", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las operaciones que se detallan a continuación: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta y distribución de aviones, repuestos y accesorios, hélices y herramientas aeronáuticas y todas las mercaderías, productos máquinas y materias primas necesarias para el ejercicio de la actividad aeronáutica, relevamiento aerofotográfico, escuela de pilotaje de aviación a cargo de personal especializado, reparación de aviones y explotación de taller aeronáutico, publicidad aerea; la explotación de patentes de fábrica, diseños industriales: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de naturaleza aeronáutica; de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de mercaderías o personas en el país o en el exterior, utilizando para ello medios propios o de terceros, cumpliendo para tal fin con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en su oportunidad. — b) Industriales: Mediante la industrialización de repuestos y accesorios de aviación, aviones, sus máquinas y heramientas, en plantas propias o no, y en cualquier punto del país o del extranjero. — c) Finalmente mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas, o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos con cualquiera de las garantías previstas en la lesgilación vigente con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y cualquier otra que requiera concurso público. — d) Agrícola: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y hacienda, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social $ 1.000.000 (un millón) dividido en 10 series de 10.000 acciones cada serie de un valor nominal de $ 10 cada acción. Las aciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros. Presidente: Juan Carlos Zalazar, Vice-Presidente: Jorge Daniel Zalazar, Vocal 1º: Juan Carlos Cequera, Vocal 2º: Roberto Alonso, Vocal 3º: Juan Carles Nicolella. Duración: 2 años. Síndica titular. María Celina Dominga Albistur o Albistur Quinko de Tesoni, Síndico suplente: Edgardo Jorge Straka. Duración: 2 años. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio y Vice-Presidente indistintamente. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: "14 de abril de 1975". Vale.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1978. — Lucio R. Melendez, secretario.

$ 39.040.— e.13|10 Nº 4.130 v.13|10|78

Ñorquinco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras otorgadas ante el escribano de esta Capital don Rodolfo C. Travers, con fechas 5 de enero y 24 de abril de 1978 a los folios 25 y 427 del Registro Nº 316 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad: Entre don Horacio Patricio Peralta Ramos, argentino, casado, de 38 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.280.338, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Esmeralda Nº 1382; y doña María Inés Firpo de Peralta Ramos, argentina, casada, de 37 años de edad. con Libreta Cívica 3.980.168, ama de casa, domiciliada en la calle Esmeralda Nº 1362, ambos de Capital Federal. — Denominación: "ÑORQUINCO S.A.". — Domicilio: Capital Federal, actualmente Reconquista Nº 545. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuarias: Mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda. depósito y consignación de cereales, oleaginosos y demás frutos del país; b) Forestales: Mediante la forestación y reforestación sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales, instalación de viveros, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento y limpieza de zonas forestales, cultivos forestales, agrícolas e industriales, cote y raleo de plantaciones y todo tipo de trabajos vinculados a esta actividad, realizando los estudios, tareas y actividades de cualquier índole que sean necesarios para el cumplimiento del fin señalado. Y c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, plantas, semillas, maquinarias, equipos y cualquier tipo de implementos o rodados de uso agrícola, forestal o de sus industrias derivadas, sus productos y materias primas elaborados o semielaborados. — Para su cumplimiento, la sociedad tendra plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — Duración: 99 años. contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una ordinarias al portador de un voto cada acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El capital suscripto es en acciones ordinarias al portador de un voto cada acción. — Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. Representación legal: La ejerce el Presidente de la sociedad y en su ausencia el Vicepresidente. — Directorio: Presidente: María Inés Firpo de Peralta Ramos; Vicepresidente: Tomás Agustín Grondona; Directores suplentes: Juan Fernando de Alzaga y Jorge Alberto Ibáñez; Síndico titular: Carlos Salvador Puelles; Síndico suplente: José María Moreno. — Fecha cierre del balance: 31 de diciembre. — Resolución I.G.P.J. número 5994.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.280.— e.13|10 Nº 4.166 v.13|10|78

Insiterm

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución 3 de abril de 1978 y complementaria de fecha 5 de Junio de 1978. Socios componentes. Daniel Rodolfo Pérez Gadin, arg., nacido el 19 de Octubre de 1952, soltero, Contador

SUMARIO

Público Nacional, poseedor del documento Nacional de Identidad Nº 10.654.252, domiciliada en la calle Hornguera 1480, Doña Mónica Inés Joaquím, argentina nacida el 24 de Agosto de 1954, soltera, Contadora Pública Nacional, poseedora de la Cédula de identidad de la Policía Federal número 6.667.253, domiciliada en la calle Necochea 220, segundo piso, departamento dos y Doña María del Rosario Martino de Benvenuto, argentina, nacida el 2 de Enero de 1955, docente, casada, poseedora del documento Nacional de Identidad número 10.717.495, domiciliada en la calle Zapata 542, cuarto piso, departamento D. — Denominación "INSITERM S.A.". Domicilio. — En la Ciudad de Buenos Aires, calle Castelli número 51, piso primero, departamento dos. Duración. 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. Tiene por objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. — Comerciales mediante la compra venta importación, exportación, de productos y mercaderías,maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. — Industriales: Fabricación y elaboración de materiales para la construcción. — Inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, y administración de inmuebles urbanos o rurales, realización de loteos, urbanizaciones y fraccionamiento, planes de vivienda, dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional, y otras instituciones oficiales o privadas y operaciones bajo el régimen de la ley Nº 13.512, de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de Estancias, para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de las sociedades o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación por sí para terceros, asociada a terceros o dando participación éstos. — Servicios y mandatos. — Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, y agropecuario. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cien mil pesos, representado por mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración: está a cargo de un Directorio compuesto de: número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma indistinta quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Rodolfo Pérez Gadín; vicepresidente: Mónica Inés Joaquim. — Director suplente: María del Rosario Martino de Benvenuto; síndico titular. Daniel Roberto Lucca, síndico suplente: Alfio Lucca. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15 de agosto de 1978. — Resolución: I. G. P. J. Nº 5679. Raspado, ley. Vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 50.020.— e.13|10 Nº 4.156 v.13|10|78

Carpimetal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 17|5|1977; 24|4|1978; Asamblea del 28 de abril de 1977; sociedad "CARPIMETAL S. A.", reforma de estatuto en su artículo 4º) Capital pesos 8.525.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto; artículo 11º) Fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora de tres síndicos titulares e igual número de suplentes por el término de un año.

Buenos Aires, octubre 4 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 6.700.— e.13|10 Nº 4.178 v.13|10|78

Pelama

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS. Cónyuges en primeras nupcias don Carlos Alberto Leers, argentino, nacido el 6 de enero de 1943, comerciante, con L. E. Nº 4.405.824, y doña Ursula Beatriz Juda de Leers, argentina, nacida el 22 de abril de 1944, empresaria, con L. C. Nº 4.860.560, ambos domiciliados en la calle José C. Paz 1143, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en la Capital Federal y doña Susana Martínez de Vega, argentina, nacida el 18 de julio de 1947, empleada casada en primeras nupcias con José Vega, con L. C. Nº 5.652.353, domiciliada en la calle Colombres 1086, 9º piso "A", de Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Por escritura pública del 11 de agosto de 1978 y Resolución número 6386 del 12|9|78. — 3º) Denominación social: "PELAMA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: a) Agropecuaria: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosechamiento de cereales y oleaginosas, la plantación y recolección de frutales, flores, y hortalizas, la explotación de chacras y quintas. — Mediante la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino, y equino, de aves y animales de corral, la explotación de granjas, tambos y criaderos. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios y frutos del país y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios para la actividad agropecuaria. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — c) Inmobiliaria: Mediante: la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social se fija en $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: presidente a: Carlos Alberto Leers; vicepresidente a: Ursula Beatriz Juda de Leers; director a: Susana Martínez de Vega con mandato por tres años. — Y Organo fiscalizador: síndico titular a: Sergio Catalano; síndico suplente a: Mauricio Bernardo Manna, con mandato por un año. — 9º) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en forma indistinta. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 11º) Características de las acciones que se emiten: El capital social se emite en acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos cada una.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 37.820.— e.13|10 Nº 4.263 v.13|10|78

Grau y Weiss

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Jaime H. Molinari, el 22 de setiembre de 1977, la sociedad "GRAU Y WEISS", SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de agosto de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, según resolución Nº 5.639, de fecha 11 de agosto de 1978, ha reformado los artículos cuarto y décimo de sus Estatutos, los cuales en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo 4º: El capital social es de $ 3.000.000 (tres millones de pesos), representado por 300.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 10º — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley Nº 5.965|63, puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, vicepresidente y los directores titulares, quienes dos cualesquiera de ellos en forma conjunta o uno de ellos con un apoderado, tienen el uso de la firma social. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comité o en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, ad referéndum de aquélla.

Buenos Aires, octubre 4 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 28.670.— e.13|10 Nº 4260 v.13|10|78

Ricardo L. Bengen y Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Eva Dora Bengen, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º|11|1953, hija de Arcadio Bengen y de Esther Kaplan, con L. C. 11.077.748; Olga Marta Bengen, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25|4|1946, hija de Arcadio Bengen y de Esther Kaplan, con L. C. 5.403.134; y don Ricardo Leonidas Bengen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|10|1950, con D.N.I. 8.703.696, hijo de Arcadio Bengen y de Esther Kaplan, todos domiciliados en la calle Estomba 2845, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 21|11|1977. 3º) Denominación: "RICARDO L. BENGEN Y HNOS. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Tucumán 2292, 1º piso, Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de artículos, repuestos y accesorios para las industrias metalúrgica y electrónica, relojes, computadoras, cerebros electrónicos; artículos para regalo y artesanía. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Se fija en la suma de un millón de pesos, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de 1000 pesos cada una de valor nominal con derecho a un voto. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, durarán en sus funciones de ejercicios. — La representación legal corresponde en forma indistinta al presidente o al vicepresidente de la Empresa. — Directorio: Presidente: Olga Marta Bengen; vicepresidente: Eva Dora Bengen. — Organo fiscalizador: Síndico titular a contador público nacional, Simón Jaime Kimmelman y síndico suplente a contadora pública nacional Victoria Perla Aschendorf de Martín. — 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico por el término de 2 ejercicios. — La Asamblea debe designar síndico suplente por igual número y período. — 10º) Cierre de ejercicio: 30|11 de cada año. — Por escritura de fecha 21 de junio de 1978, pasada ante la escribana R. Waisman, Registro 49, Partido General San Martín, F. 729, se modificaron los artículos 3º y 11 los que quedan redactados de la siguiente forma: — Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de artículos, repuestos y accesorios para las industrias metalúrgicas y electrónicas, relojes, computadoras, cerebros electrónicos. — Inmobiliaria; mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios proyectos y construcciones civiles industriales, hidráulicas, públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo decimoprimero: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a lo dispuesto por el artículo 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de Créditos oficial o privada, establecer agencias sucursales u otra especie de representación dentro y fuera del país, otorgar a una o más personas Poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal corresponde en forma indistinta al presidente o al vicepresidente de la Empresa S.R.: arrendamiento. Vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 45.140.— e.13|10 Nº 4.169 v.13|10|78

Compañía Constructora De El Chocón Impregilo Sollazzo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Hernán Bunge con fecha 17 de febrero de 1978, la sociedad COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE EL CHOCON IMPREGILO SOLLAZZO SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada con fecha 6 de febrero de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas con fecha 6 de junio de 1978, Resolución I.G.P.J. Nº 3.669, ha reformado el artículo cuarto de sus estatutos el que para lo

---

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo cuarto. El capital social es de pesos seiscientos cincuenta millones, representados por sesenta y cinco millones de acciones ordinarias de pesos diez valor nominal cada una.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.540.— e.13|10 Nº 4.202 v.13|10|78

Talleres Coghlan

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, CONSTRUCTORA DE MAQUINAS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 736 (27|8|78) pasada en el Registro a cargo del escribano J. E. Soldano Deheza, se protocolizaron las Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, ambas del 24|5|1978, donde se aumentó el capital social, se emitieron acciones y se reformaron los art. 5º y 18 de los estatutos sociales de: TALLERES COGHLAN, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, CONSTRUCTORA DE MAQUINAS. Capital social: $ 108.315.000 representado por 108.315.000 acciones al portador ordinarias: 175.100, ordinarias de 5 votos; 108.124.900 ordinarias de 1 voto y 15.000 preferidas. — Las acciones son de $ 1 v/n. cada una. — Composición de los órganos de administración: por 1 directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato 1 año. — Resolución de la I.G.P.J. 5.740 (16|8|78). — Se emitieron 72.200.000 acciones ordinarias al portador valor 1 voto.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.150.— e.13|10 Nº 4.187 v.13|10|78

Selection

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA fecha 12|12|1977; 26|5|1978; Asamblea del 2|12|1977; sociedad SELECTION SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto. Reforma: artículo 3º) Capital $ 18.900.000. Art. 3) Las acciones sobre el capital del art. 3º, pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 5º) El capital puede ser aumentado al quintuplo de su monto. — Art. 6º) Administración 3 a 7 miembros mandato tres años. — Art. 7º) Representación: presidente quien tiene el uso de la firma social; (en caso de su ausencia o impedimento con la intervención del síndico se elejirá entre los demás miembros del directorio, quien ejercerá la presidencia interinamente (art. 6º de Estatuto). — Art. 9º) Asambleas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.540.— e.13|10 Nº 4.189 v.13|10|78

Rodabar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Acto privado del 24 de agosto de 1978. — Otorgantes: Fernando Joaquín Jaen Bautista, español, casado, técnico electrónico, de 29 años de edad, C.I. Pol Fed. Nº 6.248.265; Alicia Isabel Vidal de Jaen, argentina, casada, perita mercantil, de 31 años de edad, Libreta Cívica Nº 5.618.659, ambos domiciliados en Yerbal 2127, piso 11, "B"; y Jorge Eduardo Vidal, argentino, empleado, de 24 años de edad, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 11.018.844, domiciliado en White 692, planta baja "B". — Denominación, domicilio legal: "RODABAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Luzuriaga 642, Capital Federal. — Duración: 30 años a contar del 1º de setiembre de 1978. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, la compraventa de rulemanes, al por mayor y menor, su exportación e importación, como así también toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: $ 500.000, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 cada una, que integran conforme a inventario que se acompaña y suscriben así: Fernando Joaquín Jaen Bautista: 300 cuotas o sea $ 300.000; Alicia Isabel Vidal de Jaen: 150 cuotas o sea $ 150.000 y Jorge Eduardo Vidal: 50 cuotas o sea $ 50.000. — Dirección, administración: A cargo de los socios Fernando Joaquín Jaen Bautista y Alicia Isabel Vidal de Jaen, designados gerentes en forma indistinta. — Ejercicios anuales: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.300.— e.13|10 Nº 3.600 v.13|10|78

Argenflon

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA pública 22|12|1977; cesión de cuotas entre socios en la sociedad ARGENFLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedente: Américo Castellani cede a favor de sus consocios Antonio Spina y a Luis Rovatti, la totalidad de sus 700 cuotas que los cesionarios se adjudican en igual proporción 350 cada uno de ellos.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.490.— e.13|10 Nº 3.608 v.13|10|78

Los Orientales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"LOS ORIENTALES", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Integrantes: Enrique Pratto Gómez, uruguayo, casado, comerciante, 56 años, D. N. I. número 92.312.094, domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Julio Agustín Guida González, uruguayo, casado, comerciante, 49 años, C. I. 7.306.468 P. F., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Rodolfo Pregliasco Carbone, uruguayo, casado, comerciante, 54 años, D. N. I. 92.314.284, domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Angel Carlos Martínez Michetti, uruguayo, casado, comerciante, 43 años, C. I. 21.070, Canelones, R. O. U., domicilio Bartolomé Mitre 1419, dto. 1, Capital; Amílcar Moizo Passadore, uruguayo, casado, comerciante, 51 años, C. I. 582.880, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Daniel Martínez Barón, uruguayo, divorciado, comerciante, 56 años, C. I. 428.290, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Jorge Lagarmilla Pérez, uruguayo, divorciado, comerciante, 54 años, C. I. 429.590, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Ernesto Daniel Felipe Servetti Saettone, uruguayo, casado, comerciante, 48 años, C. I. 633.451, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Hugo Recaredo Sierra Gambardelo, uruguayo, casado, comerciante, 45 años, C. I. Nº 1.952.722, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Inés Teresita Dorelo Murissich de Bidegain, uruguaya, casada, comerciante, 46 años, C. I. 741.538, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Luis Eduardo Torterolo Gulpio, uruguayo, casado, comerciante, 46 años, C. I. 18.370, Canelones, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Uriel Orlando Moizo Moizo, uruguayo, casado, comerciante, 48 años, C. I. 1.859.026, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Milton Garbarino Bazzi, uruguayo, casado, comerciante, 50 años, C. I. 575.665, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Orosman Víctor González Bordón, uruguayo, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 92.142.219, domicilio Pueyrredón 1725, dto. 4, Capital; Alberto Varllabedian Santurián, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. 4.612.921, domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Luis Aníbal Samboni Toledo, uruguayo, soltero, comerciante, 40 años, C. I. 46.097, Lavalleja, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Attilio Armerino Cirio, uruguayo, casado, comerciante, 48 años, C. I. 56.524, Canelones, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital; Francisco Guida Cotorruelo, uruguayo, casado, comerciante, 51 años, C. I. 503.996, Montevideo, R. O. U.; domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital, y Julio César Armerino Pérez, uruguayo, soltero, comerciante, 45 años, C. I. 1.560.101, Montevideo, R. O. U., domicilio Bmé. Mitre 1419, dto. 1, Capital. — Fecha del instrumento: Instrumento privado del 10|4|78. — Denominación: "LOS ORIENTALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Domicilio: Santa Fe Nº 4280, Capital Federal. — Plazo de duración: Cincuenta años a partir del 6|12|77, fecha a la que se retrotraen los efectos del contrato. — Objeto social: Explotación negocio pizzería y anexos, sito Santa Fe Nº 4280, Capital. — Capital social: Pesos quince millones ($ 15.000.000), dividido en ciento cincuenta mil cuotas de capital de un valor nominal de pesos cien cada una. — Administración y representación legal: Señores Julio Agustín Guida González y Rodolfo Pregliasco Carbone, quienes quedan designados gerentes y obligarán a la sociedad con su firma conjunta. — Cierre del ejercicio: Día primero de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.770.— e.13|10 Nº 3.631 v.13|10|78

La Gaviota

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 4 de noviembre de 1974 y 21 de julio de 1978, quedó constituida la sociedad LA GAVIOTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Miguel Bulatov, ruso, comerciante, 64 años, C.I. 1.391.847, viudo, domicilio Jorge Nº 734, Adrogué Pcia. de Buenos Aires. Fernando Seoane, argentino, comerciante, 36 años, casado, L.E. 4.281.131, domicilio Gonzálvez Díaz Nº 419. Ricardo Rodolfo Bergallo argentino, comerciante, 37 años, casado, L.E. Nº 4.254.804, domicilio Sarandí 1139, Capital. Domicilio: Perú 457, piso tercero C, Capital. — Objeto: Lo constituye la compraventa por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, importación y exportación de Art. de pesca, playa y camping. Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c|una. — Administración y representación: a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sobrerraspado: Perú 457, piso tercero C, todo vale. — Plazo: cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Entrelíneas: viudo: vale.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.370.— e.13|10 Nº 3.551 v.13|10|78

Copelco Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE Hugo Alberto Apelhans, cede las 20 cuotas, valor $ 100 cada una, que tiene COPELCO CONSTRUCCIONES S.R.L., a favor y partes iguales de sus consocios Miguel Apelhans y Delia María Celina Schell de Apelhans, y a su valor nominal; y los cesionarios únicos dueños, modifican el contrato en su art. 3º: Capital: pesos 10.000, en 100 cuotas de $ 100 cada una, el —º: Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, en su calidad de gerentes y se otorgan recíprocamente poder especial para actuar indistintamente. — Todo según escritura del 23|6|78, ante la escribana Nora B. Suárez Urtubey.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.540.— e.13|10 Nº 3.637 v.13|10|78

Revepox

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 19 de junio de 1978, pasada ante el escribano don Arturo Adrián Franchini, al folio 1.200 del Registro Nº 434, don Carlos Roberto Cerro, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.298.080, vendió, cedió y transfirió a don Ricardo José Constenla, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.400.606 y doña María Cristina Buccicardi, argentina, soltera, con Libreta Cívica Nº 5.788.354, las 5.000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad REVEPOX S.R.L., por el precio de $ 500.000. — Y que mediante el mismo instrumento los nombrados cesionarios como únicos socios de la misma, fijaron nuevo domicilio social modificando en consecuencia la cláusula primera del contrato originario, la que quedó así redactada: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de REVEPOX S.R.L., con domicilio en la Avenida Forest número mil diez, piso cuarto, departamento trece de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo, establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.030.— e.13|10 Nº 3.510 v.13|10|78

Copeco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento de Constitución: 1º de setiembre de 1978, por instrumento privado. — Nombre y apellido de los socios y sus datos personales: Carlo Alberto Colombo, argentino, casado, industrial, nacido el 15 de julio de 1946, L.E. Nº 8.257.850 y domiciliado en Curapaligüe 2299, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Angel Miguel Nicolás Perella, italiano, casado, industrial, nacido el 6 de diciembre de 1933, C.I. Nº 4.502.372 y domiciliado en [illegible] de Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Comes, argentino, separado legalmente, industrial, nacido el 24 de junio de 1935, C.I. Nº 3.609.839, domiciliado en Pedro B. Palacios 1468, Provincia de Buenos Aires. — COPECO S.R.L. — Domicilio de la Sociedad: José Pedro Varela 3410, piso 4º, dpto D, de Capital Federal. — Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de constitución, o sea el 1º de setiembre de 1978. — Objeto: Industriales: la fundición de todo tipo de metales, la matricería, estampado y maquinado de todo tipo de productos metalúrgicos y de la siderurgia, el moldeado de gomas a base de caucho sintéticos y|o naturales y la fabricación de equipos de poder oleodinámicos, mecánicos o neumáticos. — Comerciales: La compra y venta de bienes muebles, materias primas elaboradas o semielaboradas, mercaderías en general su importación y exportación directamente vinculadas a su actividad industrial. — Financieras: La adquisición, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. — Capital: $ 9.000.000. — Administración: Se nombra gerentes administradores a todos los socios; y el uso de la firma social será conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570.— e.13|10 Nº 3.670 v.13|10|78

Industrias Procex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Vicente Armando Siano, argentino, casado, C.I. Nº 4.579.344, de 39 años de edad, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez Nº 780, Pta. Baja, depto. 1, Olivos, Pvia. de Bs. As.; Francisco Antonio Paparazzo, italiano, casado, C.I. Nº 6.077.526, de 31 años de edad, técnico mecánico, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco Nº 236, 8º piso, depto. 16, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: por documento privado de fecha 10 de julio de 1978. — Denominación: "INDUSTRIAS PROCEX S.R.L.". — Domicilio social: calle Juan Ramírez de Velazco 236, 8º piso, depto. 16, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años, a contar del día 31 de marzo de 1978, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación distribución, reparación, instalación, compraventa, representaciones y explotación de marcas y patentes, maquinarias en general para ser aplicados a la industria de la construcción textil, de la alimentación, del plástico, de la agricultura, maquinarias viales y automotrices, sus repuestos y afines. — Capital social: pesos 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de capital de $ 10.-, valor nominal cada una. — Administración: estará a cargo de ambos socios, quienes adquieren el carácter de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, con las más amplias facultades que les acuerda la ley. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sl testado: denominación; vale.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.300.— e.13|10 Nº 3.556 v.13|10|78

Muebles Verona

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber pod un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 30 de junio de 1978, los señores Edgardo Luis Sosso, casado, de 29 años de edad, C.I. Nº 6.221.814, domiciliado en la calle Pinto 3210, Capital Federal; y Francisco Sosso, casado, de 31 años de edad, C.I. Nº 5.634.346, domiciliado en la calle Pinto 3210 Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes. — Ingresan a la sociedad "MUEBLES VERONA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", donde suscriben la cantidad de 100.000 cuotas de $ 10.- cada uno de ellos, e integran en dinero en efectivo y en un 50 % en este acto. Los restantes socios, señores Andrés Constantino Sosso y Luisa Sosso, deciden mediante la capitalización de parte de los saldos acreedores, que cada uno tiene en su respectiva cuenta particular aumentar sus respectivas suscripcione de capital, por lo tanto se aumenta el capital social a la suma de $ 5.000.000, el que estará representado por 500.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. — Se modifica objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa, fabricación de muebles, decoraciones, objetos de arte en general y afines, materias primas elaboradas o semielaboradas, su importación y exportación. Administración y representación: estarán a cargo indistintamente de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará representado por el señor Andrés Constantino Sosso en forma personal e individual y los demás socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Elíneas: Sosso: vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.300.— e.13|10 Nº 3.557 v.13|10|78

Edelmiro Bardelas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Edelmiro Bardelas, español, casado, comerciante, de 62 años, C. I. Nº 1.611.679, con domicilio en Bolivia 3170, Capital Federal; Sara Cacho de Bardelas, argentina, casada, comerciante, de 51 años, C. I. 2.300.532, con domicilio en Bolivia 3170, Cap. Fed. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 4 de setiembre de 1978. — 3) La razón social o denominación: "EDELMIRO BARDELAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio legal: Avenida Juan B. Justo 3915, Capital Federal. — 5) Objeto social: Fabricación y venta de pastas frescas alimenticias, comercialización de fideos secos y productos envasados en general y todo lo relacionado a dicho ramo o actividad. — 6) Plazo de duración: 20 años a partir del 1º|9|78. — 7) Capital social: $ 2.000.000 (dos millones de pesos). — 8) Composición órganos de administración y fiscalización. Edelmiro Bardelas y Sara Cacho de Bardelas. — 9) Organización de la representación: Los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978.
— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.420.— e.13|10 Nº 3.562 v.13|10|78

Evesa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PUBLICACION extractada art. 1º de la Ley Nº 21.537. — 6 de setiembre de 1978, por instrumento privado. — Marcos Schwarzer, nacido el 5|1|33, casado, argentino naturalizado, comerciante, L. E. 8.533.623, domiciliado en Ayacucho 257, 7º "22", Capital Federal; Jutta Edith Anstreicher de Schwarzer, nacida el 25|7|32, casada, argentina naturalizada, comerciante, L. C. 3.569.982, domiciliada en Ayacucho 257, 7º "22", Capital Federal; Dora Müller, nacida el 20|2|51, soltera, argentina, comerciante, L. C. 6.647.656, domiciliada en Hidalgo 1627, planta baja, depto. D, Capital Federal; Alberto Antonio Ruscica, nacido el 24|3|23, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.001.145, domiciliado en Camarones 2627, planta baja, depto. 1, Capital Federal. — "EVESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Viamonte 1660, 9º piso, depto. "B", Capital Federal. — Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compraventa, distribución, representación, fabricación, importación, exportación de toda clase de artículos de ferretería, equipos agrícolas, sus motores, repuestos y accesorios para la agricultura, herramientas y sus repuestos. — Pesos 500.000. — Gerencia y administración de la Sociedad y el uso de la firma societaria, estarán a cargo de todos los socios. — Fecha de cierre del ejercicio. El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.080.— e.13|10 Nº 3.596 v.13|10|78

Padcons

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del contrato: 25 de agosto de 1978. Socios: Eduardo Luis Padula, argentino, casado, de 60 años de edad, L. E. Nº 1.975.425, doctor en ciencias naturales, Cerrito 840, piso 3º, "C"; Edgardo Orlando Rolleri, argentino, casado, de cincuenta y seis años de edad, L. E. número 2.307.732, doctor en ciencias naturales, calle 40 Nº 1271, La Plata; Raúl Federico Hansen, argentino, casado, de sesenta y cuatro años de edad, L. E. Nº 0.642.967, ingeniero civil, Arzobispo Bottario 470, San Pedro; Leonardo Rapoport, argentino, casado, L. E. Nº 1.732.295, de cincuenta y seis años, abogado, Libertad 1352, 5º p. "B". — Denominación y domicilio: "PADCONS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Cerrito 840, 2º piso, departamento B, Capital Federal. — Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de consultoría integral para la industria petrolera, incluyendo la exploración, explotación, industrialización, comercialización y transporte de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, en el orden técnico, comercial, legal y económico-financiero. La realización de estudios geofísicos, geológicos y de ingeniería aplicada directa o indirectamente a la industria petrolera y minera y a la hidrogeología y a las fundaciones de obras civiles. La exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos, su industrialización, comercialización y transporte. — Duración: Veinte años. — Capital: $ 500.000, representado por quinientas cuotas de un mil pesos cada una. Suscripción: Eduardo Luis Padula, 125 cuotas; Edgardo Orlando Rolleri, 125 cuotas; Raúl Federico Hansen, 125 cuotas; Leonardo Rapoport, 125 cuotas; integradas en 50 por ciento. Administración y dirección: dos socios gerentes, con firma conjunta, elegidos por mayoría de socios. Designados inicialmente: Eduardo Luis Padula y Leonardo Rapoport. Asamblea de socios: Una vez al mes; quórum: mayoría de socios o unanimidad. Cesión de cuotas: Conforme artículo 152, Ley 19.550. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: por los socios gerentes, bajo la supervisión de la Asamblea de socios.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570.— e.13|10 Nº 3.653 v.13|10|78

Ingel

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 21 de junio de 1978. Miguel Angel Barbosa, vende, cede y transfiere a los señores José Luis Otero y José Rubén Sánchez, en partes iguales, es decir las 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad INGEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal de $ 20.000, que recibe en este acto, renunciando a favor de los cesionarios a todos los derechos y obligaciones que dentro de dicha firma le correspondían, colocándolos en su mismo lu lugar y prelación. — Los señores José Luis Otero y José Rubén Sánchez, en sus caracteres de únicos y actuales socios de la mencionada sociedad deciden modificar los arts. 3º y 4º del Contrato Social. Capital social: $ 3.500.000 dividido en 350.000 cuotas de $ 10 cada una. — Plazo de duración: 99 años a partir del 15 de noviembre de 1974.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.540.— e.13|10 Nº 4.237 v.13|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios de "HOTEL MOLINO AZUL S.R.L." hacen saber que en el edicto publicado el 11|5|78, Sección Judiciales, se omitió publicar: Que habiendo tomado nota de la vista corriente, proceden a adecuar la cláusula 2ª del contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, dándole la siguiente redacción: Segunda: "El objeto de la sociedad será la explotación del negocio de Hotel Alojamiento ubicado en calle Salguero Nº 74 al 76 de esta Ciudad".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.320.— e.13|10 Nº 5.087 v.13|10|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 378, de fecha 10 de abril de 1978, pasada al folio 773, por ante el escribano Patricio Adolfo Sala, adscripto al Registro Notarial 375 de Capital Federal, la sociedad "Allis-Chalmers Corporation", ha protocolizado la Resolución del Directorio de fecha 17 de febrero de 1978, por la cual se resolvió la disolución de la Sucursal Argentina de la Compañía que opera con el nombre de "ALLIS-CHALMERS CORPORATION", Sucursal Argentina, otorgándose poder a favor de señores Stanley Anton Brons, Tomás Alberto Jorge Boyuitt, Carlos María Frers, Alfredo Lauro Rovira, Miguel Gesuiti, Juan Lisandro Salas, Atanasio Hernan Celorrio, Alberto Noceti, Rubén Augusto Barreiro, Raúl Silvio Impesti, Oscar Alberto Oroná y|o Carlos Guido Vittone, para proceder a la disolución de la mencionada sucursal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 9.760.— e. 13|10 Nº 5.114 v. 13|10|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 557 de fecha 9 de agosto de 1977, pasada al folio 1354, por ante el escribano Patricio Adolfo Sala, adscripto al Registro Notarial 375, de Capital Federal, la sociedad "WYNN'S ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", ha protocolizado el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1977, la que resolvió la disolución de la mencionada sociedad, designándose liquidadores a los señores Carlos Santiago Delfino, Erardo Juan Paldao y José Manuel Bússola.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 7.320.— e.13|10 Nº 5.115 v.13|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUIS PEDRO RICCI para que se presente a estar a derecho en los autos: "Ricci, Luis Pedro s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. —
Alejandro Olazábal, secretario.
$ 600 e.2|12 Nº 48.44o v.2|12|77
$ 1.500 e.8|3 Nº 64.469 v.8|3|78
$ 2.500 e.31|5 Nº 79.389 v.31|5|73
$ 3.200 e.13|10 Nº 4.999 v.13|10|78

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a CARLOS ANTONIO MEDINA a fin de que tome intervención en autos: "Bonomo de Medina, Alicia Gloria c|Medina, Carlos Antonio s|Divorcio "Tenencia y Alimentos", dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Sede del Juzgado: Talcahuano 550, 6º piso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. —
Alejandro Olazábal, secretario.
$ 5.600 e.13|10 Nº 5.099 v.16|10|78

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a doña ISOLINA TEXIDOR a fin de que comparezca en autos "Texidor, Isolina s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. —
Carlos J. García Díaz, secretario.
$ 2.000 e.13|10 Nº 4.885 v.13|10|78

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a AUGUSTO RIVERO comparezca a estar a derecho en juicio "Proterva SACIIF contra Rivero Augusto — resolución boleto" bajo apercibimiento designar Defensor Ausentes (Art. 343 Código Procesal). — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. —
Carlos J. García Díaz, secretario.
$ 4.800 e.13|10 Nº 4.959 v.16|10|78

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a don ARMIN MAXIMO HARRY ULBRICH para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1978. —
Antonello Tramonti, secretario.
$ 2.400.— e. 31|8 Nº 95.289 v. 31|8|78
$ 2.400 e.13|10 Nº 4.786 v.13|10|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica a ALFONSO JULIO BERGER en el juicio "Delbue, Guillermo y otra c|Berger, Alfonso Julio s|cobro de pesos", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva sumariamente transcripta dice: Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda; 2) condenar a Alfonso Julio Berger a pagar a Guillermo Delbue y Graciela Susana Delgado de Delbue, plazo 10 días, equivalente en pesos argentinos de u$s. 25.335,86, forma establecida Considerando I), más intereses; 3) oficiar Banco Nación Argentina fines establecer capital adeudado; 4) costas al demandado; 5) diferir regulación honorarios. Miguel Angel Vilar. Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. —
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 9.600 e.13|10 Nº 5.113 v.16|10|78

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por quince días a don LUIS ENRIQUE SIRI, en autos "García, Adriana C. c|Siri, Luis E. s|divorcio", para que comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y lo defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978.
— Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 5.600 e.13|10 Nº 5.135 v.16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber la siguiente resolución en autos "CANTAS DE SAULLO HILDA ALICIA Y OTRO s/cancelación": "Buenos Aires, 15 de marzo de 1978 ... imprímase a la presente cancelación las pautas previstas en el Decreto-Ley 5.965|63 (art. 89). En consecuencia, encontrándose cumplidos los recaudos que establece el artículo citado, dispóngase la cancelación del Certificado de Ahorro con Ajuste CC 12-1413 A.C.A. por pesos setecientos setenta mil ($ 770.000), emitido el 16 de marzo de 1978, a la orden recíproca de Hilda Alicia Cantas de Saullo y Horacio Santos Saullo por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Casa Central. A los fines previstos por la norma mencionada publíquense edictos por tres días en el diario Boletín Oficial a razón de una publicación cada cinco días. Notifíquese a la entidad emisora del certificado que se cancela ... Ricardo Matías Richards. Juez". Se autorizará el pago del certificado después de transcurridos sesenta días de la última publicación. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretario.

$ 20.400.— e.13|10 Nº 2.551 v.16|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, notifica por un día que en los autos "HOT TUR CIA. DE HOTELES DE TURISMO S.A.I.C.C. y F. s/quiebra-Incidente de administración", se ha aprobado el balance general de cese de operaciones del Hotel Presidente al 13 de febrero de 1978, así como la gestión realizada por la Administración Judicial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. —
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.400.- e.13|10 Nº 5.134 v.13|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por un día que en los autos caratulados "TREVIMAR S.A." s/incidente de calificación de conducta, se ha resuelto declarar como culpable y fraudulenta la conducta de Trevimar S.A. y de los señores Enrique Roberto Luchetta, Juan Carlos Barrosso, Elvira Alicia Herrero, Carlos Alberto Heinecke, Roberto Oscar Moreira Bustamante, Mariano C. Ocampo y Benedicta J. Suero de Ocampo. También se declaran cómplices de la fallida los señores Antonio Giaconia e Issam Mounib Ballouz y se excluye como no imputables a los señores Alicia Noemí Lotito, Daniel Palenque Bullrich y Saturnino Héctor Eduardo de la Colina.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. —
Horacio Augusto Grillo, secretario
e.13|10 Nº 4.476 v.13|20|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: "CALUKO S.A. s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: número 80.394 de $ 1.000.001; Nº 80.395 de $ 1.000.002; Nº 80.396 de $ 1.000.003 y Nº 80.397 de $ 963.779, todos ellos, emitidos por la firma Fiat Concord S.A. en Capital Federal, con vencimiento el mismo día 28 de noviembre de 1977, a favor de la firma Caluko S.A. Autorízase el pago de los documentos transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. —
Marcelo Gebharbt, secretario.
$ 6.600.— e. 13|10 Nº 5.073 v. 2|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha octubre 2 de 1978 se concedió la nacionalidad a APPLEYARD RECALDE, JULIO OSCAR, con domicilio en Canalejas 1962, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. —
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e.13|10 Nº 4.477 v.13|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa B. de Naveira	5|10|78	JULIA TOMASA BEVIACQUA de CALIGARIS	13|10	17|10|78	4.117	4.000
1	1	María Teresa B. de Naveira	20| 9|78	MARIA MOYA de SANCHEZ	13|10	17|10|78	4.215	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 9|78	ANA LUZ ROSALES DE GARCIA	13|10	17|10|78	4.208	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 9|78	Antonio Lecumberri y Juana Salinas de Lacumberri	13|10	17|10|78	4.049	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 9|78	ANDRES CALABRESE	13|10	17|10|78	4.385	4.000
3	5	Ester Riesel	19| 9|78	Enrique Traversaro	13|10	17|10|78	4.057	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	2|10|78	SANTIAGO FIGUEROA	13|10	17|10|78	4.387	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	4|10|78	José CUGNASCO	13|10	17|10|78	4.088	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|78	OLINDA MARIA TERESA PAVIA DE CARROT	13|10	17|10|78	4.109	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|10|78	ERCILIA FLORINDA SANGREGORIO de ORGUEIRA y JOSE ORGUEIRA	13|10	17|10|78	4.364	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	3|10|78	LEON HANTZIS	13|10	17|10|78	4.084	4.000
5	29	José Eduardo Russo	11| 9|78	MARIA ESTELA SAGASTI FLORRIAGA de GARCIA	13|10	17|10|78	4.290	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	5|10|78	FRANCISCO FELIPE GABRIELLI	13|10	17|10|78	4.114	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|10|78	ANDRES MANUEL GNECCO	13|10	17|10|78	4.318	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 9|78	CLARA BERCOBICH o BERCOVICH de GICOVATE	13|10	17|10|78	4.338	4.000
6	11	Hugo Carrillo	5|10|78	CELIA NEMESIA AIZPUN de MAYO	13|10	17|10|78	4.333	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 9|78	Eladio Iglesias	13|10	17|10|78	4.323	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 9|78	PASCUAL SERVIDEO	13|10	17|10|78	4.108	4.000
7	14	José Luis Galmarini	6|10|78	HECTOR SANTIAGO BRUNETTI	13|10	17|10|78	4.111	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 9|78	ERNESTO MATTA	13|10	17|10|78	4.090	4.000

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	José Luis Galmarini	5|10|78	TERESA ZULEMA SPINATO DE CIANCAGLINI Y DELIA RINAUDO DE SPINATO	13|10	17|10|78	4.147	4.000
7	14	José Luis Galmarini	3|10|78	Antonio José ESPOSITO	13|10	17|10|78	4.143	4.000
7	14	José Luis Galmarini	4|10|78	JUAN ANTONIO GARCIA y FRANCISCA LONGUEIRA de GARCIA				
7	13	R. H. Falke	8|9|78	MARIA COJENOLA DE LOPEZ	13|10	17|10|78	4.403	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22|9|78	ANA CURIA	13|10	17|10|78	4.098	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2|9|78	LUISA DIETRICH de PRESSER	13|10	17|10|78	4.063	4.000
8	16	María C. J. Giuntoli	4|10|78	JUAN MAXIMO FERNANDEZ	13|10	17|10|78	4.075	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3|10|78	Gonzalo DOMINGUEZ GARCIA	13|10	17|10|78	4.381	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	11|9|78	Fortunato VENTURA	13|10	17|10|78	4.072	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|10|78	RICARDO ALFREDO CABRERA	13|10	17|10|78	4.087	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|9|78	Nello ANTONINI	13|10	17|10|78	4.259	4.000
10	19	Martín J. Durand	7|9|78	MATIAS RODOLFO BROSSI	13|10	17|10|78	4.384	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|9|78	PABLO BAZAN y ESTER NICOMEDES ARCE DE BAZAN	13|10	17|10|78	4.085	4.000
10	19	Martín J. Durand	29|9|78	NICOLAS SIDOTI	13|10	17|10|78	4.083	4.000
11	21	Julio Campos	3|10|78	PEDRO GUNTHER GUILLERMO HEINE	13|10	17|10|78	4.203	4.000
11	21	Julio Campos	22|8|78	ROGELIO JOSE BERMUDEZ	13|10	17|10|78	4.292	4.000
11	21	Julio Campos	5|10|78	Marino Maggi	13|10	17|10|78	4.058	4.000
12	23	Carlos García Díaz	19|9|78	SIXTO BRANCATTO	13|10	17|10|78	4.352	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	7|6|78	PASCUAL ROMEO PIROZZI	13|10	17|10|78	4.105	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	2|10|78	LUIS BERNARDO NAN	13|10	17|10|78	4.101	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	20|9|78	CELIA REZZONICO de DURAN	13|10	17|10|78	4.365	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|9|78	Carmen Ortiz Vda. de Ruisoto	13|10	17|10|78	4.103	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	7|9|78	CARMEN IANNIBELLI de MOYANO	13|10	17|10|78	4.112	4.000
15	29	José Eduardo Russo	26|9|78	HECTOR ROMEO PERALTA	13|10	17|10|78	4.304	4.000
15	30	José Luis González	28|9|78	Juan Rodríguez Castro	13|10	17|10|78	4.223	4.000
16	32	M. N. Coccia de Negri	28|9|78	REBECA COTLEAR DE SOR	13|10	17|10|78	4.301	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	22|9|78	NICHAN VARTABEDIAN	13|10	17|10|78	4.080	4.000
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	5|10|78	ALFONSO BASILE	13|10	17|10|78	4.382	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4|10|78	FRANCISCO PEDRO LAMBERTI	13|10	17|10|78	4.300	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	2|10|78	Horacio Carfi	13|10	17|10|78	4.145	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	10|7|78	RAUL VALVERDE	13|10	17|10|78	4.335	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	22|9|78	ANGEL NOCELLI	13|10	17|10|78	4.144	4.000
18	36	M. Isabel Millán	8|9|78	VICENTE PARRINELLO	13|10	17|10|78	4.120	4.000
18	36	M. Isabel Millán	25|9|78	ANTONIO DIMASI	13|10	17|10|78	4.184	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolesse	5|10|78	LUISA MARGARITA BONAS DE FETTET	13|10	17|10|78	4.273	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	30|8|78	Ricardo Gregorio SOMMA y Ana Erlinda SOMMA de de NOVELLINO	13|10	17|10|78	4.053	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	21|9|78	COSME DAMIAN MICELLI	13|10	17|10|78	4.149	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	23|8|78	Leonardo LAMAS	13|10	17|10|78	4.107	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	15|9|78	ELVIRA POMESANO DE BENCIVENGA	13|10	17|10|78	4.159	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|9|78	IBRAHIM MAKHOUL SALLOUM	13|10	17|10|78	4.231	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|9|78	LUIS MATTEI	13|10	17|10|78	4.239	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|9|78	Laurentina Baziet de Mazzon	13|10	17|10|78	4.214	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	22|5|78	DOMINGO RIOJA LAZARO	13|10	17|10|78	4.158	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	13|9|78	SANTIAGO BENREY	13|10	17|10|78	4.218	4.000
24	47	E. A. Collazo	2|10|78	CLOTILDE RODRIGUEZ	13|10	17|10|78	4.054	4.000
24	48	R. H. Malatesta	4|10|78	María de las Mercedes Prieto o María de las Mercedes Prieto de Pérez o María de las Mercedes Prieto de Kotler	13|10	17|10|78	4.086	4.000
24	48	R. H. Malatesta	3|10|78	ELVA PASCUALINA VIGNANDO, o ELENA PASCUALINA VIGNANDO o ELBA PASCUALINA VIGNANDO o ELBA P. VIGNANDO	13|10	17|10|78	4.134	4.000
24	47	E. A. Collazo	27|9|78	ANA SALOME GLASER WILLIAMS	13|10	17|10|78	4.363	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	4|10|78	ANTONIO MAYOL	13|10	17|10|78	4.266	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|7|78	LAURA ANGELA BAGLIETO DE VITELLI	13|10	17|10|78	4.160	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	27|9|78	JULIANA AGUSTINA IESULAURIO de SALVUCCI	13|10	17|10|78	4.133	4.000
25	50	A. R. M. Coghlan	6|10|78	CARMEN PINDARO DE AMESTIA	13|10	17|10|78	4.216	4.000
26	52	J. A. Quagliardi	4|10|78	Juana Rodríguez de Mare	13|10	17|10|78	4.303	4.000
26	52	J. A. Quagliardi	5|10|78	Dimitroula KATRANI de NIKIAS	13|10	17|10|78	4.066	4.000
26	51	J. C. Dávolos	31|8|78	Nélida Amalia Huerta de Berti	13|10	17|10|78	4.142	4.000
27	53	Ana M. Luaces	21|9|78	Felipe Pascual Menutti	13|10	17|10|78	4.148	4.000
28	55	Dorfa M. Gesualdi	5|10|78	Juan Secundino Ramón Minozzi	13|10	17|10|78	4.048	4.000
28	55	Dorfa M. Gesualdi	6|10|78	Adela de la RIEGA DE ROSSI y SALVADOR Juan Miguel ROSSI	13|10	17|10|78	4.059	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	2|10|78	Enrique Luis PAGANO	13|10	17|10|78	4.383	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	5|9|78	MARTA RAQUEL SIVORI DE MELO	13|10	17|10|78	4.045	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	6|10|78	DANTE AMADEI	13|10	17|10|78	4.064	4.000
30	60	José M. Scorta	28|12|77	MARIA SARA FLORENCIA LUCIA DEL ROSARIO MOLINA DE HERRERA	13|10	17|10|78	4.315	4.000
30	60	José M. Scorta	5|10|78	JULIA CHITARONI DE GIARDINI, o CHITTARRONI DE GIARDINI	13|10	17|10|78	4.317	4.000
30	60	José M. Scorta	29|9|78	ENCARNACION MATEO de ROVIROSA	13|10	17|10|78	4.205	4.000
					13|10	17|10|78	4.311	4.000

e.13|10 Nº 1.253 v.17|10|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "DE CARLO ALBERTO FRANCISCO y otros c|Turco Benito y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 57.184, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 19 de octubre de 1978, a las 15.30 horas, la unidad funcional Nº 2 del 1er. piso y planta alta del inmueble calle Hernandarias 365|67|69, Capital Federal. Superficie total 178,26 m2. Porcentual 57,56 %. Consta de hall, living - comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y en la terraza una habitación. Ocupada por el propietario demandado y su Flia. Según cláusula 5ª del contrato en ejecución, no podrán alquilar el bien. La unidad no tributa expensas. Se visita de 15 a 17 horas. Base $ 6.085.856. Contado, seña: 25 %, comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 19.200.— e.13|10 Nº 5156 v.17|10|78

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días, que en los autos "MARZORATTI de GARCIA, AMELIA SEVERA s|Sucesión", Expediente Nº 24.757, el martillero Martín de Elizalde, rematará el jueves 19 de octubre de 1978, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, a las 14.30 horas la unidad Nº 3, letra "B", P.B. con entrada por Paraná 157, Capital Federal. Según títulos tiene una superficie cubierta propia de 65,85 m2, común 17,57 m2 y patio de 3,93 m2, de propiedad común de uso exclusivo. Adeuda expensas comunes al 31 de agosto de 1978 la suma de $ 980.649.— Porcentual 5,48 %. Base: $ 72.040. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 50|oo. Podrá visitarse de 10 a 12 horas, dirigiéndose directamente a la señora encargada. Esta unidad se encuentra ocupada por quién no acreditó título legítimo, resolviéndose por el Juzgado que la subasta del inmueble se efectuará en el estado de desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

$ 18.000.— e.13|10 Nº 5035 v.17|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. s|quiebra (Incidente de Subasta, Bmé. Mitre 2071|73)", Expediente 43.232, que los martilleros Pablo José Ferrari y Rodolfo F. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º, "A", T.E. 46-0853), rematarán el día viernes 20 de octubre de 1978, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital: Cinco (5) departamentos que forman parte del edificio ubicado en esta Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2071|73, a saber: 1º) Unidad 29, piso 3º. Sup. cubierta 26,30 m2. Porcentual 1,19 %. 2º) Unidad 40, piso 4º. Sup. cubierta 19,74 m2. Porcentual 0,91 %. 3º) Unidad 44, piso 5º. Sup. cubierta 27,30 m2. Porcentual 1,23 %. 4º) Unidad 46, piso 5º. Sup. cubierta 28,73 m2. Porcentual 1,32 %. 5º) Unidad 48, piso 5º. Sup. cubierta 33,16 m2. Porcentual 1,51 % Condiciones de venta: Base $ 3.500.000 cada unidad. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. Las unidades se entregarán libres de ocupantes y de bienes, de gravámenes y en el estado que se encuentran. Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por expensas comunes atrasadas, al 30|10|1978, se adeudan: Unidad 29: $ 251.226. Unidad 40: $ 219.411. Unidad 44. $ 251.454. Unidad 46: $ 269.681. Unidad 48: $ 308.378. Sellado de ley el cinco por mil. Horario de visitas: Los días hábiles de 10 a 12.30 horas. Informes: Oficinas de los martilleros, calle Viamonte 1481, 6º, "A", T.E. 46-0853, de 16 a 19.30 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 56.000.— e.13|10 Nº 5.516 v.19|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por un día que en el juicio "BALSEIRO, LEOPOLDO U. c|FERNANDEZ, SEGUNDO H." s|ejecutivo (Expte. 42.474|1977) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 20 de octubre del corriente año a las 16 horas en Av. Vélez Sarsfield Nº 1591, Capital Federal, donde se exhibe los días 18 y 19 del mismo mes y año de 10 a 17 horas, el siguiente objeto: Un televisor marca Westfield, cinco controles al frente, pantalla gigante, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Comisión: 10 % al contado y en efectivo. El bien será entregado si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, octubre 9 de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 4.800.— e.13|10 Nº 5089 v.13|10|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17 comunica por tres días en autos: "ASORTE S.A. c|SAUCO HECTOR RUBEN s|ejecutivo prenda" (Expte. 157.994), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de octubre, a las 15 horas, en Juramento 1260 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, el automotor marca Renault modelo Renault 4S, año 1975, motor Nº 5146185, serie Nº 908-28692, con motor marca Renault de 4 cilindros de combustión a nafta y 48 CV de potencia, chasis marca Renault, carrocería tipo sedan 4 puertas. Patente G 021050. En el estado en que se encuentra. Base $ 665.108. Al contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 14.400.— e.13|10 Nº 4.803 v.17|10|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 comunica por un día en los autos caratulados: "OLIVERA SUSANA NEPOMUCENA c|KATZMAN MARIO s|despido", que el martillero don Jorge Senosiain, rematará el proximo día 13 de octubre de 1978, a las 14.30 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046, de ésta Capital, lugar donde se exhiben de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto de 6 sillas esqueleto metálico, cromado, tapizadas en pana color beige; una mesa con base metálica, cromada, 6 patas, con tapa vítrea de ... mm., redonda, color blanca, de aproximadamente 1m.25 de diámetro y un aparato de radio a transistores y eléctrico, marca "Tonomac", sin número a la vista. Sin base, al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El comprador deberá dar domicilio en la Capital. Los bienes serán entregados al comprador luego de haber sido aprobada la subasta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Carlos H. Brieba, secretario.

$ 5.600.— e.13|10 Nº 4.789 v.13|10|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO LEMIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. Ester Riesel, secretaria.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 99.706 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|9 al 27|9|78.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a don JUAN BURTEA, para que comparezca a estar a derecho en los autos Levy, Rodolfo F. y otro c|Burtea, Juan y otros s|división de condominio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 5.600. —e. 12|10 Nº 4.461 v. 13|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don CECILIO ACEVEDO para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados Flamhum, José s|adopción, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setimbre de 1978. Fernando Poese, Seguier, secretario.

$ 6.400. e. 12|10 Nº 4.637 v. 13|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GARMA DE DE LA TORRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. José Luis Caruso, secretario.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 317 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|9 al 29|9|78.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO FUERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, Secretaria.

$ 4.000 e.11|10 Nº 2.321 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 9|10|78.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a don ARTURO SCHWARTZ para que comparezca a estar a derecho en autos Piroska de Schwartz, Elena s|autorización bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 4.000.— e. 12|10 Nº 4.444 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "RIVERA, HECTOR ROMAN, s|cancelación título", la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de julio de 1978. Y vistos: ... decrétase la cancelación del siguiente documento. Un certificado de depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Desarrollo, Nº 41.992, de fecha 19 de enero de 1978 —de emisión—, por el término de 90 días, con fecha de vencimiento el 19 de abril de 1978, por la suma de $ 350.000, a nombre de Héctor Román Rivera, con carácter de transferible y con una suma a cobrar de $ 470.822. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que se ordena seguidamente, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese el presente auto por el término de 15 días en el diario Boletín Oficial.

— Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 90.000.— e.29|9 Nº 1693 v.19|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FERRAN, JORGE J.". — Síndico: Guillermo Harold Rodriguez, con domicilio en Lavalle 1527, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5 de marzo de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 12|10 Nº 4.467 v. 18|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "METALONCE, S.A.C.I.F.I.". — Síndico: José M. Silva, domicilio en Lavalle 1607, 7º piso "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1978. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Fíjase como fechas para que el síndico presente el informe individual de créditos y el informe general, los días 18 de diciembre de 1978 y 9 de febrero de 1979, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12|10 Nº 4.468 v. 18|10|78

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en la quiebra de "ESTEXIS, S.A.", expediente Nº 41.404, que se ha hecho extensiva en la persona de JUAN CARLOS NADUR, lo dispuesto de acuerdo al art. 194, de la ley de concursos, proceder a la apertura de un nuevo periodo informativo, a fin de que los acreedores procedan a presentar directamente al síndico Arturo M. M. Alais, con domicilio en la calle Lavalle 1344, piso 1º "2", sus peticiones de verificacion de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 1º de diciembre de 1978, en consecuencia, postérgase la junta para el día 1º de marzo de 1979, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 12|10 Nº 4.469 v. 18|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que por extravío del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 37.301, expedido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Floresta, por la suma de $ 336.753, con vencimiento el 12|3|78, a nombre de María Elena Portunato de Sabatino, ha ordenado cancelar dicho título. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario

$ 42.000.— e. 27|9 Nº 890 v. 17|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica en autos caratulados: "EVE S.A. s|cancelación de pagaré", que se ha dispuesto la cancelación del pagaré por la suma de $ 494.651 librado por la Casa Ideal de Los Novios, vencimiento del 5|2|1978, pagadero en el domicilio del beneficiario "Eve S.A." en Corrientes 2549, que no registra endoso y no se puede precisar fecha de emisión. Se autorizará el pago si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese el edicto en tres días durante el término de quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 60.000.— e. 25|9 Nº 323 v. 13|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "NIEDZWIECKI, RAUL VICTOR sobre cancelación de título", hace saber que de no presentarse oposición, en el término de 60 días, a partir de la última publicación, dará por cancelados los títulos que a continuación se detallan y que fueran emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con sucursal en Córdoba 669, de Capital, y librados a favor de Julio Lucas Chevsky y cuyas características son: a) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.666, del 21|10|77, por 90 días y con vencimiento el 19|1|78, de $ 500.000, al 145 % anual de interés y que a su vencimiento importaba un total de $ 678.767. b) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 472.000, del 28|10|77, por 90 días, al 145 % anual de $ 700.000 y con vencimiento el 26|1|78, en cuyo momento importaba $ 950.274, y c) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 532.854, del 24|11|77, por 90 días, al 154 % anual y con vencimiento al 22|2|78, de $ 300.000, y que sumado el interés importaba $ 413.918. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Autos y vistos:... A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera, Juez".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 126.000.— e. 2|10 Nº 2.030 v. 20|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695, por $ 2.858.658, librado por el Banco Río de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 42.000.— e. 13|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días la quiebra de FOSFORERA RIOPLATENSE S.R.L. Es síndico la contadora María Teresa Vives, con domicilio en Córdoba 875, 10 piso F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1978. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 15 de marzo de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — José León Bustelo, secretario

e.11|10 Nº 4.457 v.17|10|78

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que por extravío de certificado de depósito a plazo fijo "transferible" Nº 12.962, expedido por el Banco de Intercambio S. A., a nombre de HECTOR CRUCIANI y|o MERCEDES GARCIA DE CRUCIANI, con fecha 28 de abril de 1978, por un capital de $ 300.000, con vencimiento el 21 de junio de 1978 ha ordenado cancelar dicho título, autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, desde la fecha de la última publicación del edicto, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 22.000.— e.9|10 Nº 3.322 v.13|10|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ROLITON S.A.C.I.". Síndico: Sr. José Luis Rodríguez, con domicilio en Maipú 350, piso 9º, "D", Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.11|10 Nº 4.459 v.17|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados "PICOLLO, ITALO AMERICO s|cancelación de certificados", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos por el Banco Popular Argentino a favor de Italo Américo Picollo o|r. Malvina Picollo o|r. Raúl Alberto Picollo, bajo los números 0477270 y 0477271, con fecha 23|6|78, por las sumas de $ 11.827.114 y $ 6.635.971, respectivamente, y con vencimientos el 25|7|78, y de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos con fechas 2|6|78 y 28|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Italo Américo Picollo o|r Malvina Picollo o|r Raúl Alberto Picollo, bajo los números 563151 y 563650, por las sumas de pesos 53.073.286 y $ 11.395.688, con vencimientos el 7|7|78 y el 2|8|78, respectivamente, y el certificado de depósito a plazo fijo emitido el 2|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Malvina Picollo o|r Italo Américo Picollo, bajo el Nº 563.152, por la suma de $ 2.760.288 y con vencimiento el 7|7|78, autorizándose la percepción de los mismos por sus titulares, transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 120.000.— e. 4|10 Nº 2.582 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 15 días, en autos: "ARCURI, PASCUAL y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo, transferible, cuyos datos son los siguientes: Depósito recibido por la agencia Santa Fe del Banco Argentino de Comercio bajo el Nº 47.734; depositante: Pascual Arcuri y Filiberta Valentina Rodríguez de Arcuri; cantidad: $ 1.282.849; vencimiento: 19 de abril de 1978. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 66.000.— e. 4|10 Nº 2.505 v. 24|10|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados: "SPINA DE FARREL, GRACIELA BEATRIZ, s| Cancelación de Certificado", en trámite por ante el juzgado y secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado - nominativo transferible expedido por el banco mencionado bajo el Nº 944.025, por $ 8.750.203, con fecha 14 de marzo de 1978, con vencimiento el día 13 de abril del mismo año, después de sesenta días de vencidas las publicaciones. Autorizándose su pago a los interesados en el supuesto de no mediar oposición por el tenedor. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 72.000.— e. 26|9 Nº 761 v. 16|10|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ZILBERBERG MARIO WOLF. Síndico: Contador Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2632, 12º, "H", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.11|10 Nº 4.460 v.17|10|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos: "SHUSTER, ADOLFO s|quiebra" se ha resuelto hacer lugar a la rehabilitación peticionada por el señor Adolfo Shuster. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 4.000.— e. 12|10 Nº 4.459 v. 13|10|78

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por el término de quince días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10073986, perteneciente al Banco Shaw, sucursal Devoto, por un importe de $ 374.652 con fecha de vencimiento 28|12|77 a nombre de EDUARDO ALFREDO VRUBLESKY y WENCESLADA SUELDO, autorizando su pago luego de transcurridos los sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e. 25|9 Nº 516 v. 13|10|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Enrique Fernández Piliado, Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber el estado de quiebra de LONNY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio contractual en Camargo 570, Capital Federal. — Socios Gerentes: Gustavo Adolfo Hervier, Mirta Sara Wainberg de Hervier. Julio César Efron y Nilda Mabel Sacr de Efron. — Síndico: Amalia Carolina Odato, con domicilio en Montevideo 708, 2º piso, departamento 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1978. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida, para que de cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; constitución de domicilio procesal, en la Capital Federal en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados de Juzgado. — Junta el día 7 de marzo de 1979, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Eric Fran Warr, secretario.

e.9|10 Nº 4.445 v.13|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos LOBITO DE GONCALVEZ, INES c|BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|cancelación de documentos, hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.465, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nva. Pompeya domiciliado en Esquiú 987, Capital Federal, a nombre de Inés Lobito de Goncalves, fecha de emisión 19 de junio de 1978, fecha de vencimiento 19 de julio de 1978, Capital original setecientos cincuenta mil, importe a cobrar ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y siete por capital e intereses. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26465 a Inés Lobito de Goncalves, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario

$ 108.000. e. 4|10 Nº 2.407 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "FREDA, OSVALDO FELIPE, FREDA PUBLICIDAD", declarada el día 29 de setiembre de 1978. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará constituido en los estrados del Juzgado; b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de diciembre de 1978. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 15 de marzo de 1979, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: José Kestelman. Domicilio: Carril 321, piso 9º. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 12|10 Nº 4.472 v. 18|10|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s|cancelación de pagarés", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357, librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Normar S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 173|31, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 84.000.— e.11|10 Nº 4.337 v.31|10|78

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "GLODIA S.A.I. Y C.", fijándose el día 29 de diciembre de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico don Pablo Vignale, con domicilio en Amenabar 591, piso 7º, dpto. 30. — Señálase la audiencia del día 16 de abril de 1979, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, Criminal y Correccional, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 24.000.— e. 10|10 Nº 3.850 v. 16|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza a los demandados LUIS ALBERTO PUYOL o PUYOL o PUJOL y a "MICROOMNIBUS DEL ESTE S.R.L. LINEA 189" para que se presenten dentro del plazo de diez días, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponde en autos "Transportes Automotores Chevallier S.A. c|Microómnibus del Este y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 6.400.— e. 12|10 Nº 4.556 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|6|78	Ana Teresa FIORENTINO de MARGARECI	11|10	13|10|78	3.379	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|78	ENRIQUE MARTINEZ	11|10	13|10|78	3.334	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|9|78	OSCAR ARGENTINO VILLALBA	11|10	13|10|78	3.639	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|9|78	Santa BARRESE de NARDI	11|10	13|10|78	3.460	4.000
3	4	Horacio Roberto Granero	25|9|78	Félix MATEOS	11|10	13|10|78	3.371	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	6	Lisandro J. Areco	22/8/78	OSCAR ADOLFO RASTELLI	11/10	13/10/78	3.397	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	28/9/78	IRMA MAXIMA GONZALEZ de MUCILLO	11/10	13/10/78	3.499	4.000
3	5	Ester Riesel	28/9/78	Concepción Saccone y José Saccone	11/10	13/10/78	3.272	4.000
3	5	Ester Riesel	26/9/78	PEDRO LOPEZ	11/10	13/10/78	3.390	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4/10/78	JOSE NOGUEIRA	11/10	13/10/78	3.493	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	8/9/78	di PAOLO de MANSO Azucena CELIA	11/10	13/10/78	3.461	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26/9/78	Juan José PEREZ	11/10	13/10/78	3.512	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26/9/78	Adela Celestina Fernández de Fernández	11/10	13/10/78	3.466	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27/9/78	MARIA JUANA GARAY URRUTIA de GEDDES	11/10	13/10/78	3.531	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28/9/78	LAZARO SCHALLMAN y PELAGIA SZECHTER	11/10	13/10/78	3.348	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28/9/78	GEZA BERENY	11/10	13/10/78	3.335	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27/9/78	DOMINGO GRACIANO	11/10	13/10/78	3.520	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3/9/78	Manuela Marciana CALSAMIGLIA de VETRALA	11/10	13/10/78	3.534	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6/9/78	ANTONIO RUBEN SORIA	11/10	13/10/78	3.399	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20/8/78	PASCUAL SAPIA	11/10	13/10/78	3.449	4.000
7	14	José Luis Galmarini	2/10/78	LUIS BLANCO	11/10	13/10/78	3.636	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15/9/78	Gregoria Puebla de Bufidis	11/10	13/10/78	3.345	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	29/9/78	ALEJANDRO JOSE FABREGAT	11/10	13/10/78	3.514	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	26/9/78	CESAR FERNANDEZ MOSQUERA	11/10	13/10/78	3.394	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	26/9/78	Mauricio Volij	11/10	13/10/78	3.496	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	27/9/78	ANTONIO SCORDAMAGLIA	11/10	13/10/78	3.452	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11/9/78	Jacinta BRITES de MARTINEZ	11/10	13/10/78	3.283	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2/6/78	AMANDA EMMA ROJAS de Aguilar	11/10	13/10/78	3.604	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5/9/78	JOSE JUAN ZUCCHINI	11/10	13/10/78	3.267	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15/9/78	LUIS QUAGLIANO	11/10	13/10/78	3.290	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2/10/78	MARIA GENOVEVA GLORIA QUINTANA	11/10	13/10/78	3.427	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29/9/78	ANELIDA ELISA NEGRI DE COSMELLI	11/10	13/10/78	3.619	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27/9/78	Vicente Vertiramo	11/10	13/10/78	3.294	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29/9/78	Jorge Juan Climaco CECCHI	11/10	13/10/78	3.408	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29/8/78	Salvador SOLER o Salvador SULE o Salvador Pedro SOLE o Salvador SOLE y María CENTELLAS y ORTI o Ramona SENTELLAS o María Ramona CENTELLES ORTI o María CENTELLAS de SOLER	11/10	13/10/78	3.421	4.000
11	21	Julio Campos	4/10/78	AGUSTIN ZAMBONI y BLANCA CUCCERA DE ZAMBONI	11/10	13/10/78	3.540	4.000
11	21	Julio Campos	5/9/78	Manuela Barreiro de López y Manuel María López	11/10	13/10/78	3.378	4.000
11	21	Julio Campos	20/9/78	ANA WULFSOHN DE VINOCUR	11/10	13/10/78	3.377	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31/8/78	TOBIAS MANTYKOW	11/10	13/10/88	3.567	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21/9/78	NELLY SCINOCCA DE ECHAVARRIA	11/10	13/10/78	3.450	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28/9/78	RENE HERIBERTO SCANDROGLIO	11/10	13/10/78	3.530	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29/9/78	Juan Bautista FENOGLIO	11/10	3/10/78	3.372	4.000
12	26	Luis F. P. Leiva Fernández	2/10/78	María Angela Oliveira Cesar de Danuzzo Iturraspe	11/10	13/10/78	3.435	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26/9/78	MARIA PURA ALVAREZ vda. DE BARAÑANO	11/10	13/10/78	3.591	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	3/10/78	PEDRO ROQUE JOSE ALESSANDRI, INO JOSE GASPAR ALESSANDRI y ASUNTA SCAIOLA vda. de ALESSANDRI	11/10	13/10/78	3.396	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30/8/78	MANUEL GARABATOS	11/10	13/10/78	3.569	4.000
14	27	José Luis Caruso	25/9/78	SARMIENTO VICTORIO BELLOTI	11/10	13/10/78	3.319	4.000
15	29	José Eduardo Russo	13/3/78	García Manuel Darío	11/10	13/10/78	3.656	4.000
15	30	José Luis González	27/9/78	DIAZ de SANFILIPPO, Delicia del Carmen y SANFILIPPO, Cayetano	11/10	13/10/78	3.341	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27/9/78	ROQUE CORRADO	11/10	13/10/78	3.519	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/9/78	María Esther MARTINEZ de CRIADO	11/10	13/10/78	3.443	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/9/78	JOSE BARBEITO	11/10	13/10/78	3.546	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/12/77	AMALIA CLEMENTE de MAZZA	11/10	13/10/78	3.491	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/9/78	José Francisco RAGGIO	11/10	13/10/78	3.285	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22/9/78	VICTOR JULIO SABATINI	11/10	13/10/78	3.459	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	29/9/78	CARMEN JOSEFA VICTORIA CAMPI de MARINOZZI	11/10	13/10/78	3.449	4.000
17	33	Diego Norberto Quirno	3/10/78	LABOUREAU Heberto Alejandro	11/10	13/10/78	3.373	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/10/78	JUAN o JUAN EVANGELISTA REPETTO	11/10	13/10/78	3.393	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27/9/78	Carlos Alberto Méndez Trongé	11/10	13/10/78	3.474	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	29/9/78	IRENE GUILLERMINA CARRIZO	11/10	13/10/78	3.366	4.000
18	36	María Isabel Millan	6/9/78	JESUS CONDE y FLORINDA CIFRODELLI	11/10	13/10/78	3.491	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/10/78	JOSE GIANCRISTOFARO y MARIA DOMINGA MARFISI de GIANCRISTOFARO	11/10	13/10/77	3.515	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4/10/78	LEONOR ENRIQUETA CANTABRE DE VILLALOBOS	11/10	13/10/78	3.454	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	27/9/78	Salvador MACCARONE y Josefa ANTENUCHI de MACCARONE	11/10	13/10/78	3.331	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25/8/78	Eliana Ana Auberdiac de Seoane	11/10	13/10/78	.635	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29/9/78	Jacobo CZEMERINSKY o CZMERINSKI o CZEMERINSKI	11/10	13/10/78	3.477	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22/8/78	PEDRO ARMANDO KOVACIC	11/10	13/10/78	3.594	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	18/9/78	Humberto GUERRIERO	11/10	13/10/78	3.623	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13/9/78	CANDIDO LOPEZ	11/10	13/10/78	3.271	.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22/9/78	ROSA BASILICO	11/10	13/10/78	3.503	.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	7/9/78	Felisa Micaela TISCORNIA	11/10	13/10/78	3.625	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/9/78	Telésforo Tomás SANCHEZ	11/10	13/10/78	3.295	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3/10/78	María Celina Otálora	11/10	13/10/78	3.330	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/9/78	MARIA o MARIA GRACIA PITTELLI	11/10	13/10/78	3.423	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29/9/78	Enriqueta PUYDARRIEUX de GAGLIESI	11/10	13/10/78	3.367	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/9/78	ZULEMA DRIVET	11/10	13/10/78	3.273	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/9/78	ILSEMARIE PRIEGNITZ DE BAUCKHAGE	11/10	13/10/78	3.323	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/9/78	Elena Romano de Biso	11/10	13/10/78	3.424	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	25/7/78	TERESA MARCHESELLI	11/10	13/10/78	3.437	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29/9/78	Nicolás Ripari	11/10	13/10/78	3.662	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/9/78	Francisco MUIÑOZ	11/10	13/10/78	3.517	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/9/78	JOSE MARIA HARO	11/10	13/10/78	3.521	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/10/78	BERTA RUBIN	11/10	13/10/78	3.497	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12/9/78	RUBEN JUAN PONCATO	11/10	13/10/78	3.269	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2/10/78	Valentina D'ALESSANDRO	11/10	13/10/78	3.353	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	29/9/78	HERMENEGILDO CARAMICO	11/10	13/10/78	3.621	.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25/9/78	AMELIA MARIA LEDDA	11/10	13/10/78	3.313	.000
26	51	Julio César Dávalos	21/9/78	ROGELIA RIVA DE PEREZ ESTRADA	11/10	13/10/78	3.463	.000
27	53	Ana María Luaces	14/9/78	BENJAMIN TELIAS	11/10	13/10/78	3.648	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13/9/78	CARLOS RAMON AGAPITO BALMACEDA	11/10	13/10/78	3.329	4.000
27	53	Ana María Luaces	2/10/78	ANGELA FLORA ARABEHETY y JUANA EMILIA ARABEHETY	11/10	13/10/78	3.287	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29/9/78	FLORENTINA BARLETTA DE CAMPOS	11/10	13/10/78	3.409	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9/9/78	DOMINGO GUTIERREZ	11/10	13/10/78	3.400	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3/10/78	HERSCH PLETZEL	11/10	13/10/78	3.391	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3/10/78	Estarjidio o Estargidio MOLINA y Nicolasa SOTO de MOLINA	11/10	13/10/78	3.518	4.000
30	59	Luis José Carballido	28/9/78	MARIA MERCEDES FUENTES de TABOADA	11/10	13/10/78	3.593	4.000
30	59	Luis José Carballido	12/9/78	Pascual De Biasi	11/10	13/10/78	3.402	4.000
30	60	José María Scorta	27/9/78	EDUARDO FRANCISCO AMBROSIO GARCIA	11/10	13/10/78	3.647	4.000
30	59	Luis José Carballido	18/9/78	ESTER MARSELLI DE FRANCIOSI	11/10	13/10/78	3.651	4.000

e. 11/10 Nº 1.351 v. 13/10/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

(Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Esther Riésel	18/9/78	JOSE COLUNGA ALVAREZ	12/10	16/10/78	3.743	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	21/9/78	JUAN ARTURO VISCONTI	12/10	16/10/78	3.989	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	7/7/78	Manuel Virgilio Alonso	12/10	16/10/78	3.748	4.000
6	11	Hugo Carrillo	18/7/78	Ernesto RODRIGUEZ	12/10	16/10/78	3.861	4.000
6	11	Hugo Carrillo	2/10/78	Dora Lía Jáuregui de Daneri	12/10	16/10/78	3.714	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27/9/78	NICOLAS ELISEO ALFONSO FERRARI	12/10	16/10/78	3.684	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15/9/78	FLORENTINO CARIÑO	12/10	16/10/78	3.728	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27/9/78	Umberto Daniel Sarti	12/10	16/10/78	3.772	4.000
7	14	José Luis Galmarini	7/9/78	ENRIQUE BALIGAN	12/10	16/10/78	4.014	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	26/9/78	JESUSA ISABEL BRITOS de BAROLI	12/10	16/10/78	3.931	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	6/9/78	Julia Gras Goyena	12/10	16/10/78	3.881	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29/9/78	Raimunda ALONSO de LOUSTO	12/10	16/10/78	3.790	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	2/10/78	CARMEN SILEO ALVAREZ	12/10	16/10/78	3.685	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28/7/78	ALBERTO OVIDIO TORRASSA	12/10	16/10/78	3.783	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22/8/78	MAGDALENA ROVEDA	12/10	16/10/78	3.696	4.000
10	19	Martín J. Durand	3/10/78	MARIA DEL CARMEN CORRAL de FRANQUEIRA	12/10	16/10/78	3.792	4.000
10	19	Martín J. Durand	27/9/78	MARIA LORES Vda. de VARELA	12/10	16/10/78	3.735	4.000
11	21	Julio Campos	15/9/78	EDGARDO LUCIO DE ELIA	12/10	16/10/78	3.876	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20/9/78	MATILDE MORO DE CINALLI	12/10	16/10/78	3.841	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29/9/78	ROSA REPETTO de PIAZZA	12/10	16/10/78	3.730	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15/9/78	Eduardo FERRERO	12/10	16/10/78	3.691	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27/9/78	MARIA ARTEMISA MASSOYAN de BIDJIMENIAN	12/10	16/10/78	3.722	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4/10/78	ONESIMO FRANCISCO GARABITO	12/10	16/10/78	3.692	4.000
14	27	José Luis Caruso	22/9/78	ALKMINI VOSCUDAKIS DE CRISTOPEDRY	12/10	16/10/78	3.888	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27/9/78	MARIA BOSSIO de BRUNO	12/10	16/10/78	3.724	4.000
15	30	José Luis González	21/9/78	José PEITITI	12/10	16/10/78	3.875	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29/9/78	Fioravanti Silvadari y Rosa Lucchetta	12/10	16/10/78	3.997	4.000
15	29	José Eduardo Russo	3/10/78	Francisco Lanutti	12/10	16/10/78	3.712	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/9/78	JOSEFA FERNANDEZ DE LOUREIRO	12/10	16/10/78	3.784	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/10/78	ANTONIO HUMBERTO JOSE BISCARDI	12/10	16/10/78	3.920	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/9/78	Elvira Marchelli de De Nicoló	12/10	16/10/78	3.870	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2/10/78	ANA MARIA BUGALLO o ANA MARIA SEBASTIANA BUGALLO COPPA de DI NAPOLI	12/10	16/10/78	3.946	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27/6/78	VYTAUTAS GALCIUS	12/10	16/10/78	3.708	4.000
18	36	María Isabel Millán	29/9/78	Tomás Fernández	12/10	16/10/78	3.994	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/9/78	Angela María Maggi de Biondi	12/10	16/10/78	3.698	4.000
18	36	María Isabel Millán	11/9/78	JUAN PIO CHEVES	12/10	16/10/78	3.851	4.000
18	36	María Isabel Millán	4/10/78	JOAQUIN PAULETTA	12/10	16/10/78	3.750	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28/9/78	Miguel Angel MIRANDA	12/10	16/10/78	3.860	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18/9/78	SIXTO AMERICO LAPALMA	12/10	16/10/78	3.787	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19/9/78	Ramón Pablo Bravo	12/10	16/10/78	3.690	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4/9/78	NORMA ISABEL POTENZA de BLANCO	12/10	16/10/78	3.729	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15/9/78	LEA MALCZYC de STELUNG	12/10	16/10/78	3.849	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29/9/78	AGUSTINA CASTRO de NAPOLITANO y JUAN NAPOLITANO	12/10	16/10/78	3.917	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	4/10/78	GUILLERMO URTIAGA	12/10	16/10/78	3.689	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27/9/78	CAROLINA TESORIERO de ALAGIA y NICOLAS ALAGIA	12/10	16/10/78	3.919	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	29/9/78	CARMEN PEREZ	12/10	16/10/78	3.901	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2/10/78	BENJAMIN GARCIA	12/10	16/10/78	3.983	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28/9/78	TIRSO FRANCISCO CANEDO	12/10	16/10/78	3.918	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º/9/78	MURIAS de FERNANDEZ, María Clotilde	12/10	16/10/78	3.723	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15/9/78	ANTONIO PASCUAL PUNTA	12/10	16/10/78	4.006	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27/9/78	IRENEO ANGEL POZZOLI	12/10	16/10/78	3.801	4.000
26	51	Julio César Dávalos	21/9/78	EDUVIGES VARGAS DE TORRE LISTE	12/10	16/10/78	3.998	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4/10/78	ROSA JULIA IRENE DIAZ DE ARAYA	12/10	16/10/78	3.945	4.000
27	53	Ana María Luaces	25/9/78	ATTICO MARGOZZI	12/10	16/10/78	4.017	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21/9/78	Margarita Rosa ROZEN de GRYNWALD y Jacobo Alter GRYNWALD	12/10	16/10/78	3.788	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4/10/78	SALVADOR MARIA DEL CARRIL	12/10	16/10/78	3.761	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21/9/78	Rodolfo Oscar Maschio	12/10	16/10/78	3.957	4.000
30	60	José María Scorta	29/9/78	MARIA DEL PILAR TORDESILLAS	12/10	16/10/78	3.953	4.000
30	59	Luis José Carbajido	3/10/78	GRIMALDO EDUARDO GIORGETTI	12/10	16/10/78	3.895	4.000
30	59	Luis José Carbajido	29/8/78	EARLE FERNANDEZ	12/10	16/10/78	3.847	4.000
30	60	José María Scorta	27/9/78	JESUS LOIS y LUIS ENRIQUE LOIS	12/10	16/10/78	3.862	4.000
30	60	José María Scorta	4/10/78	SANTIAGO SANTORO	12/10	16/10/78	3.785	4.000
30	60	José María Scorta	31/8/78	OVIDIO GORKI HERACLITO ROCCA	12/10	16/10/78	3.694	4.000

e.12/10 Nº 1.252 v.16/10/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/9/78	Ramón Alegre	5	Robo (44.616)
4	111	Omar Alberto Facciuto	19/9/78	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa Nº 44.455
4	111	Omar Alberto Facciuto	20/9/78	ADOLFO BARBIERI	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20/9/78	SILVESTRE BLOUSSON	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20/9/78	ALFREDO AULIU	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	11/9/78	CARLOS ALBERTO ISAAC ESQUIVEL	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11/9/78	HECTOR ARTURO BARBERIAN	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11/9/78	JEAN JACQUES ROULLEAU-PAS DELEU	5	Estafa reiterada
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	26/9/78	Héctor Oscar Longoni	5	Tentativa de robo y resistencia a la autoridad
7	120	Ismael Roberto Muratorio	19/9/78	FEDERICO ANIBAL SPIRITOSO	30	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Yñarra	20/9/78	Raúl Orlando NUÑEZ	30	Hurtos reiterados
8	125	Raúl Fermín Yñarra	20/9/78	Luis Favio Núñez	30	Hurtos reiterados
11	133	Rosa A. I. Goscilo	29/9/78	VALERIANA GOMEZ	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	27/9/78	Domingo Anile	[illegible]	Hurto
13	138	Miguel Angel Pinciroli	20/9/78	AMANDA MARIN DE PRYSLAZNIK	5	Hurto

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
33	140	Oscar A. Pellicori	22|9|78	Juan Francisco Cernadas	30	Defraudación
33	138	Miguel Angel Pinciroli	14|9|78	OSVALDO MARINI	5	Defraudación
33	138	Miguel Angel Pinciroli	13|9|78	FIDEL REMIGIO NEIROT	5	Robo
34	141	Rolando Fortich Baca	18|9|78	JOSE LUIS SACCOMANI	5	Estafa
35	144	Norberto A. Cuesta	31|8|78	FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa
35	144	Norberto A. Cuesta	25|8|78	ADOLFO ALBERTO GELMER	5	Defraudación
35	146	Pablo Belisario Bruno	18|9|78	JOSE MARIA SANTORE	5	Defraudación
35	146	Pablo Belisario Bruno	13|3|78	AIDA SUSANA SABAN	5	Encubrimiento
36	149	Roberto Meroño Turner	14|9|78	Alba Rosa Podestá de Mainetti	30	Robo
37	153	Roque Adalberto Galeano (hijo)	20|9|78	JUAN GONZALO CUMPLIDO ARO	5	El delito de hurto - Nº 14.700
38	154	Roberto A. Grispo	14|9|78	MARTA LIDIA GALANTE DE SUAREZ	30	Malversación de caudales públicos
38	157	Roberto Raúl Daray	19|9|78	ALBERTO ANTONIO BUDINI	5	Robo
39	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	27|9|78	HUMBERTO MONTERO C. I. Nº 7.280.527	5	Falsificación y estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	19|9|78	ROBERTO DI CURZI	5	Robo
22	127	Luis M. Crisetti	19|9|78	Rita Roxana NELUBAR de EIKHIS	5	Malversación de Caudales Nº 641
26	134	Miguel J. Del Castillo	15|9|78	CARLOS ALBERTO RAMOS	30	Defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	20|9|78	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	5	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	20|9|78	Patricio Juan Kinch	30	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	25|9|78	Carlos Eugenio MEDOUX	30	Defraudación y falsificación de documento
33	170	Luis Alberto Macchi	25|9|78	Osvaldo Antonio GARCIA	30	Defraudación

e.10|10 Nº 976 v.16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO ENRIQUE ORIGONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e. 12|10 Nº 4.473 v. 18|10|78

Nº 3

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Crim. y Correccional Federal Nº 3, Secretaría a|c Dr. Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primero publicación del presente a JOSE LUIS OTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 243 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e. 10|10 Nº 4.454 v. 16|10|78

JUZGADOS FEDERALES

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, doctor López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e. 12|10 Nº 4.474 v. 18|10|78

PROVINCIAS

EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez, Doctor Augusto E. Weigel Muñoz del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral Nº 2, Secretaría Nº 4 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, se hace saber por nueve (9) días con más tres (3) días que se le acuerda en razón de la distancia, que en los autos: "PETROMAN I.A.S.R.L. c|Peralta Juan Antonio y Beier Ingo S-Ordinario", expediente 15.160, se cita y emplaza a don Ingo Beier a presentarse a estar a derecho y contestar la demanda por el término de ley bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes si dejare de comparecer.

Goya, 24 de agosto de 1978. — Rita B. de Stadnik, secretaria.

$ 12.000 e.11|10 Nº 4.031 v.13|10|78

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo JOSE ENRIQUE TUHAY para que comparezca a estar a derecho en autos 27.991, que se le siguen por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 30 de mayo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.9|10 Nº 4.444 v.13|10|78

El Juzgado Federal Nº 1, de 1ª Instancia a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del Doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la 1ª publicación del presente al prófugo LENCINA HUGO ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1586 que se le sigue por presunto doble emolumento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e.11|10 Nº 4.464 v.17|10|78

El Juzgado Federal de 1ª Instancia a cargo del doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo FERALTA PEDRO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1703 que se le sigue por infracción al artículo 162 del C. P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín 29 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e.11|10 Nº 4.465 v.17|10|78

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal número 2 del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a ROSARIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, setiembre 22 de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 9|10 Nº 4.443 v. 13|10|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ONNIS ALEX D'ANGELO (causa 18.789), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, setiembre 28 de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.463 v. 17|10|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR NICOLAS ROSSANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1214, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario

e.11|10 Nº 4.466 v.17|10|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos VEGA, OCTAVIO e IRENE DE VEGA, incidente liquidación de bienes, exp. Nº 26.586, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 20 de octubre de 1978 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046, un departamento ubicado en la calle Avenida Rivadavia Nº 8012, 4º piso, unidad 12 en la Capital Federal, que consta de dormitorio y baño, living-comedor y cocina con lavadero. Con una superficie propia de 37.88 m2. Se entrega desocupado. No tiene deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de los límites de la Capital Federal. Base: $ 2.265.000, al contado, en dinero en efectivo. Seña: 8 %, comisión, 3 por ciento, sellado de ley. Visitar días 12, 13, 14, 15, 16, y 17 de octubre, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 16.800.— e.12|10 Nº 4.748 v.16|10|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del doctor Omar Cancela, Secretaría Nº 13 del doctor Rolando H. Falke, comunica por tres días en los autos: "PALACIOS, ANTONIA AURORA", Exp. Nº 10.513, que el martillero don Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de octubre de 1978 a las 15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Departamento ubicado en el piso 3º unidad 27 de la finca ubicada en la calle Mansilla 2758|60|70, esquina Jean Jaurés 1192|94|96|98, entre Paraguay y Mansilla de esta Capital Federal, superficie total, 24.44 m2. Porcentual, 22 por ciento del edificio, AD-CORPUS. El bien se entregará libre de todo gravamen (impuestos de O.S.N., municipales y expensas comunes) s|constancias en autos, en estado de habitabilidad y completamente desocupado, s|informe del martillero de Fjs. 15. Base de venta: $ 5.000.000. Seña, 10 por ciento. Comisión, 3 por ciento, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, es condición de venta escriturar ante la escribana Matilde Estela Muratti s|lo ordenado a Fjs. 154, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horario de visitas: todos los días de 15 a 18 horas, por más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, nueve de octubre de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 27.600.— e.12|10 Nº 4.633 v.16|10|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en autos "LEIRO VILLANUEVA, MANUEL y otros c|LOCATTI de VARELA, JUANA EMILIA y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 2091, que el martillero don Celso Andrés Acea, rematará el martes 17 de octubre a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital; en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, lote designado con el Nº 23 de la Manzana C. Con frente a la calle 12 (hoy Liniers) entre 2 calles sin nombre (hoy Cairo y Salta). El lote orientado al Norte mide 10 x 35 con una superficie de 350 m2. En el se hallan edificados dos unidades de vivienda, la del frente compuesta por amplio comedor, cocina, dos dormitorios y baño instalado la del fondo de también amplio living - comedor cocina, dormitorio y baño. Base pesos 3.985.716.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Estado de ocupación: Los departamentos se hallan habitados por la demandada uno de ellos y otro por su yerno Edgardo Moret y su esposa hija de la demandada e hijos menores, y se entrega desocupado. Horario de visitas, la semana previa a la subasta de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Martín J. Durand, secretario.

$ 26.400.— e. 11|10 Nº 4.226 v. 13|10|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. c|ORELLANA, ESTELA DEL CARMEN s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 21.024, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1978 a las 11 horas el inmueble ubicado en la calle Panamericana sin número, a la izquierda del edificio señalado con el Nº 383 entre las calles Edison y Santo Domingo de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, designado como lote 14 de la manzana 47, Circunscripción IV, Sección A, Partida Nº 85.869. Edificio en construcción en el estado en que se encuentra. Superficie del terreno, 310.10 m2-Ad Corpus. Se encuentra ocupado por una persona en carácter de cuidador. Base. $ 45.721.423. Venta al contado. Seña, 20 por ciento, Comisión 3 por ciento, Sellado Fiscal, 5 por mil, todo e nefectivo. Horario de visitas: de lunes a viernes de 8 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 21.600.— e.12|10 Nº 4.489 v.16|10|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "INI, JOSE s|concurso civil" (Expte. Nº 28), que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 20 de octubre de 1978, a las 16 horas, en Cangallo 1233: Un departamento ubicado en la calle Serrano 2450, piso 3º, unidad 11, departamento letra C, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina. Ocupado por inquilino. Base: $ 86.206. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Visitar todos los días, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 13.200.— e. 12|10 Nº 4.732 v. 16|10|78

Nº 24

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Germán Alberto Voss, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por 3 días que el martillero Juan Vetere rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Cangallo 2282|92, en su 5º piso, contrafrente, unidad funcional Nº 14, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra, estando habitado y ocupado únicamente por la demandada; características del bien: zona Norte, tomo 559, folio 114, matrícula Nº 11-587|14, inmueble partida Nº 1.094.552|5, esta subasta se realiza con la base de las 2 terceras partes de su tasación fiscal del año 1978, de $ 13.742.740 (trece millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta), resultando la base de la presente subasta, en sus 2 terceras partes, la cantidad de $ 9.161.826 (nueve millones ciento sesenta y un mil ochocientos veintiséis), siendo éste el precio y base de dicha subasta, que deberá abonarse al martillero interviniente el importe del 8 % en concepto de seña, más el 3 % en concepto de comisión, en dinero en efectivo. Dicha subasta se llevará a cabo el día sábado 21 del mes de octubre, a las 10.30 horas, sobre el mismo bien, calle Cangallo 2282|92, 5º piso, unidad funcional Nº 14, entre las de Pasteur y Uriburu, Capital Federal, siendo ordenada dicha subasta en los autos de fs. 223, en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CANGALLO 2282|2284|2290 y 92 c|ESPERANZA, ISABEL s|cobro ejecutivo" (Expediente Nº 21.500), radicados por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 47, a cargo del actuario, Dr. Eduardo Antonio Collazo, Palacio de Justicia, 6º piso, publicándose edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario La Nación. — El bien a subastarse se podrá visitar los días 18, 19 y 20 de octubre, en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 33.400.— e. 13|10 Nº 4.702 v. 17|10|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en el juicio: "MARRERO, MIGUEL ANGEL c|CURUCHET DE MARRERO, ROSA BLANCA s|divorcio (proc. art. 67 bis)" (Expte. Nº 17.669), que el martillero Luis Alberto Bicule rematará el 13 de octubre de 1978, a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhibe, todos los días, de 9 a 12 horas: Un combinado tocadiscos marca Emerson, estéreo, mueble de pie, en madera lustrada, tapa de acrílico, completo y funcionando. Sin base. Al contado. 30 % en concepto de seña del precio. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 9.600.— e. 12|10 Nº 4.733 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en autos: "BERENSTEIN HNOS., S.A.C. I.F. y A., contra NOBEL, ELIAS, s|ejecutivo". — Expediente Nº 37.863, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día viernes 20 de octubre de 1978, a las 15 horas en el Salón de Ventas de calle Talcahuano Nº 479, Capital, la sexta parte indivisa de la propiedad calle General Roca Nº 266, entre las de 24 de Febrero y Belgrano, de San Martín, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Klein, designados según títulos como lotes 8 y 9, de la manzana 16. — Medidas: 16,60 m de frente por 32 metros de fondo. Superficie 531,20 m2. — Linderos: Frente NO., calle Gral. Roca e|m. con plaza del mismo nombre, SO., con el lote Nº 10, NE., lote Nº 7, y SE., con lotes 22 y 23. — Nº Catastral: Circ. III, Secc. E, Manz. 47, Parc. 26, Pda. Nº 36.951. — Según surge del mandamiento de constatación de fs. 103 vta. la finca se encuentra ocupada por el señor Jaime Nobel, señora Eva Nobel de Garfati, Samuel Garfati y dos hijos menores. — Visitas días 17, 18 y 19 de octubre de 1978, de 9 a 12 horas. — Se adeuda por impuesto inmobiliario al 25|3|77 $ 10.852. — Base $ 1.458.933, o sea las 2|3 partes que corresponden al demandado de la valuación fiscal. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá pagar el 50 % del sellado del boleto respectivo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 26.300.— e. 12|10 Nº 4.746 v. 16|10|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, s|incidente", de subasta de la finca Bme. Mitre 2061|63 (Expte Nº 41.924), que los martill. Benjamín García Arecha y Manuel Fernández, rematarán el jueves 19 de octubre, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad 16, del piso 2º, externo, de la finca Bmé. Mitre 2061|63(que consta de 1 amb., pasillo de entrada, baño y kichinette c|cocina y calefón, balcón c|reja. — Sup. cub. 21,72 m2. — Base $ 4.000.000. — Desocupado. Al contado. En efectivo. — Comisión 3 o|o. Seña 10 o|o. — Sellado boleto 50|00. — Se visita del 16 al día del remate, de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio se pasará por ante el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Fernando J. Ottolenghi, secretario.

$ 22.000.— e. 12|10 Nº 4.744 v. 18|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA s|quiebra s|Inc. Liquidación PROVITA s|oficinas calle Lavalle Nº 1280|84", Expte. Nº 36.649|78, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 18 de octubre de 1978 a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, las Unidades 25 y 26 situadas en el primer piso de la finca calle Lavalle 1280|84, de Capital. Unidad 25 mide 15,25 mts2. cuya partida es 1.148.309, mat. 14-510|25. Unidad 26, mide 20,71 mts2. cuya partida es Nº 1.148.310, mat. 14-510|26. Adeudan O.S.N. Unidad 25 $ 20.299 al 3|78 y Unidad 26 $ 21.265 al 3|78. Deuda Municipalidad, Alumbr., Barr., Limp. $ 3.699 al 8|78 y deuda expensas comunes $ 508.217 al 9|78. Base: Unidad 25 $ 1.000.000. Unidad 26 $ 1.130.000. Seña 10 %. Comisión 3 % en dinero efectivo, sellado de ley; el saldo de pago se deberá integrar dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 587 del Cód. Ptos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las oficinas pueden visitarse tres días antes de la subasta en el horario de 10 a 12. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Dra. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 42.000.— e. 11|10 Nº 4.396 v. 16|10|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por tres días, en autos "EMEGE, S.A.I.C.I.F., c|DATSIMA, S.A., y otros, s|prepara vía ejecutiva". Expediente Nº 36.314, que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 23 de octubre de 1978, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: las unidades inmuebles 1, 2, 3, 4 y 6, de la finca señalada con los números 1074|76, de la calle Boedo, también de esta Capital Federal, las que serán exhibidas los días 18, 19 y 20 de octubre de 1978, en los siguientes horarios: Unidad 1 (local a la calle), de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 19 horas; unidad 2, de la planta baja señalada con la letra A, compuesta de tres dormitorios, baño y cocina, de 16 a 18 horas; unidad 3, de la planta baja, señalada con la letra B, compuesta de hall, living-comedor, un dormitorio, patio cubierto, cocina chica y baño completo, servicios individuales, de 16 a 18 horas; unidad 4, del primer piso al frente, señalada con la letra C, compuesta de 4 habitaciones, baño y cocina, patio con lavadero, de 16 a 18 horas, y unidad 6, del segundo piso, al frente, señaladada con la letra F, compuesta también de cuatro habitaciones, baño y cocina, lavadero en patio, servicios individuales, de 9 a 12 horas. — Las unidades 1, 2, 3 y 4 se encuentran ocupadas por inquilinos; la unidad 6 se encuentra desocupada. — Base de venta: Unidad 1, $ 4.287.706,66; unidad 2, $ 340.040; unidad 3, $ 2.288.580; unidad 4, $ 4.753.000, y unidad 6, $ 4.401.326; estas sumas corresponden a las 2|3 partes de sus valuaciones fiscales. — Deben por impuestos municipales: La unidad 1, pesos 39.780; la unidad 2, $ 8.692; la unidad 3, $ 17.879; la unidad 4, $ 46.085, y la unidad 6, $ 29.454, y deben por Obras Sanitarias: La unidad 1, $ 24.478; unidad 2, $ 21.070; unidad 3, $ 20.196; unidad 4, $ 29.275, y unidad 6, $ 27.589. — Venta al contado, seña 10 o|o, comisión 3 o,o, más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.), todo en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 39.600.— e. 12|10 Nº 4.757 v. 16|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en el juicio: "ROTMAN, EDGARDO D. c|KOMODOWSKY, ROBERTO s|ejecuc." (Expte. Nº 43.112), que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 18 de octubre de 1978, a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhiben, todos los días, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una heladera vitrina mostrador, tipo comercial, de siete puertas, de acero inoxidable, de 5 m. de largo por 1 m. de alto, revestida en parte exterior de fórmica, con adornos de cerámica, tapa de fórmica color amarillo, con su grupo electrógeno enfriador funcionando; otra heladera comercial, vitrina de acero inoxidable, tres puertas, tapa de fórmica gris, de 2,50 m. de largo por 1 m. de alto, marca Refrigeración Blanco, con grupo electrógeno enfriador funcionando. — Sin base. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta es al contado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 12.800.— e. 12|10 Nº 4.749 v. 13|10|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días, en autos: "PERIALE, ALBERTO FRANCISCO c|LESCANO, ULISES SALVADOR s| ejecutivo", que el agente de Bolsa, señor Luis Domingo Trucco, rematará en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 259, Cap. Fed., el día 23 de octubre de 1978, a las 13.40 horas, 5.500 acciones, clase A, cinco votos, en certificados provisorios, de la firma "Alonso Cucinotta y Cía. S.A.C.I. F.I.", sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 7.200.— e. 12|10 Nº 2.935 v. 13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del día 6|10|78.

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría 36, comunica por dos días, en el juicio: "CATENA S.A.C.I. c|CRISTALDO DE CARDOSO, MARIA DEL PILAR s|ordinario" (Expte. Nº 3.292), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 16 de octubre de 1978, a las 15.30 horas, en Pedro de Mendoza 3899, Capital, donde se exhiben, los días hábiles, de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Una puerta metálica con reja de 0,80 x 2, sin pintar y con antióxido; dos hojas placards sin pintar; un marco de hierro ventiluz; cinco puertas placas de corlok; una cortina plástica para enrollar, color blanco, de 0,80 x 2,25; seis puertas de madera machimbrada natural, sin marco; dos puertas de hierro con cerradura y pintadas con antióxido y una ventana metálica sin vidrio, con marco. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 12.000.— e. 12|10 Nº 4.745 v. 13|10|78

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos caratulados: "SEGURIDAD TEKNICA S.A.I.C. s|quiebra" (Expediente Nº 1.448), que el día 18 de octubre de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 16 y 17 de octubre, de 9 a 12 horas, en Avda. Córdoba 4154|56: Tres puertas de seguridad; cuatro cajas fuertes; una máquina cepilladora horizontal Awck, modelo 600, con motor; diez mil quince acciones del Banco de Entre Ríos. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 8.000.— e. 12|10 Nº 4.731 v. 13|10|78

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos: "FRATELLI BRANCA, DESTILERIAS, S.R.L. c|QUARTI, ALICIA IRMA s|ejecutivo" (Expte. Nº 4.066| 77), que el martillero Raúl Oscar. Chevillard rematará el día 18 de octubre de 1978, a las 16 horas, en el local de la calle Cortina Nº 1724, Capital Federal: Una heladera comercial mostrador, de 3 puertas, con tapa de acero inoxidable, frente vitrina, sin marca y con motor eléctrico adosado, sin número visible, que se exhibe en la calle o pasaje Martín Fierro Nº 5740; una heladera comercial de 4 puertas, marca C.A. 154, de acero inoxidable, de 3 mts. de largo por 2 mts. 20 de alto y 1 mts. 20 de ancho, que se exhibe a una cuadra de la anterior, en Cortina Nº 1731, y pueden ser revisadas de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata por pago total.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 10.400.— e. 12|10 Nº 4.732 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Especial, Civil y Comercial número 2, comunica por 3 días en autos: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c| MALISZEWSKI, CARLOS, s|Ej. prend.", Expte. 162.984, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 26 de octubre de 1978, a las 10 hs., en Venezuela 680, Capital, donde se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs., y en el estado en que se encuentra, una tronzadora de chatarra marca "Ensasa" mod. P 450, Nº AFC.1752, con motor eléctrico de 15 HP, marca "Clo" Nº 218, ind. arg., con sus accesorios normales. Base: $ 10.518.913. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Caso de no existir postores y luego de media hora de espera, se realizará nuevo remate, sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 12.000.— e. 12|10 Nº 4.905 v. 16|10|78

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES POMPEYA, S.A. F.I.C.I. c|SALCEDO, FELIPE SANTIAGO s|Ejecución prendaria" (Expte. número 32.111) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 25 de octubre de 1978, a las 9.30 horas, en el local sito en Avda. Centenera 2902, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un semiacoplado 0 Km, modelo PB—F3—HD de 12,80 metros de largo, Nº BAT. 10207, marca Prati-Fruehauf, patente Y-023.290, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.258.420. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Antonio García Videla, Oficial 1º.

$ 8.800.— e. 12|10 Nº 4.591 v. 13|10|78

Nº 48

Juzgado Especial Civil y Comercial número 48, comunica por 2 días en autos: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c| FARB ABRAHAM, s|Ej. Prend.", Expte. 30.057, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará el 26 de octubre de 1978, a las 16 hs., en San Antonio 346, Capital, donde se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y en el estado en que se encuentra, una tronzadora de chatarra, marca "En-Sa-Sa", mod. 350, Nº AFC 1991, con motor de 7,5 HP, marca "Mocar" Nº 75831, con sus accesorios normales. Base: $ 7.130.798. Seña 30 %. Comisión 10 %. Caso de no existir postores y luego de media hora de espera, se realizará nuevo remate, sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Francisco J. de Antuono, secretario.

$ 8.000.— e. 12|10 Nº 4.906 v. 13|10|78

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|CANDIA, STELLA MARIS y otra s|ejec. prend." (Expte. Nº 17.568), que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 30 de octubre, a las 14 horas, en el domicilio de la calle Avda. San Martín 2111, Capital: Un piano marca "Pitzer", color blanco Nº 21.047, interno 202, mod. vertical, en perfecto estado de uso y funcionando, con una banqueta. — Base: pesos 540.475. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días hábiles, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 16.400.— e. 12|10 Nº 4.911 v. 13|10|78